

Informe a la Comunidad 2018

de la Rama Judicial de Puerto Rico



eficiencia



transparencia



acceso a la justicia





Informe a la Comunidad 2018

de la Rama Judicial de Puerto Rico



4

Mensaje de la Jueza
Presidenta

6

Mensaje del Director
Administrativo

8

Composición del Tribunal
General de Justicia

9

Pilares de nuestra política
pública

10

Situación Fiscal de la Rama
Judicial

16

Iniciativas para garantizar
la eficiencia, accesibilidad
y transparencia en los
tribunales

19

Acceso a la Justicia

32

Tecnología para la Justicia:
Modernización y Eficiencia

37

Educación: Orientación a la
comunidad y funcionarios
judiciales

43

Iniciativas para Garantizar
Eficiencia, Accesibilidad y
Transparencia

46

Desempeño Judicial

50

Iniciativas desarrolladas tras
el paso del huracán María

52

Eventos especiales

54

In Memoriam

56

Mapa de las Regiones
Judiciales

57

Lista de los Jueces y Juezas
del Tribunal Supremo, del
Tribunal de Apelaciones
y del Tribunal de Primera
Instancia

63

Lista de los Directores
Ejecutivos, Secretarías
Regionales, Alguaciles
Regionales

Mensaje de la Jueza Presidenta

Por segundo año consecutivo la Rama Judicial de Puerto Rico presenta este documento que hemos denominado *Informe a la Comunidad 2018*. Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas mediante el cual cumplo con el compromiso que asumí de trabajar por una administración de la justicia transparente, honesta, eficaz, acorde a las necesidades de las personas y respetuosa de los derechos humanos. La comunidad tiene derecho a saber cómo se administra e imparte justicia y para ello continuamos con la práctica de publicar el resumen de los proyectos y logros alcanzados correspondientes al año anterior inmediato.

Durante ese periodo, el paso de los huracanes Irma y María representó retos grandes y desafíos sin precedentes. Sin embargo, la Rama Judicial respondió de forma rápida y contundente para cumplir con su deber constitucional y garantizar a las personas acceso a los tribunales para vindicar sus reclamos y derechos. Consciente de la responsabilidad que tenemos con el Pueblo, durante la recuperación logramos continuar la marcha de los planes trazados. Así, gracias a la dedicación de la judicatura y nuestros funcionarios, logramos avances importantes en la modernización de la administración de la justicia. El 2018 incluyó como uno de nuestros logros más grandes la implementación del SUMAC Civil en las trece (13) regiones judiciales, así como el comienzo de proyectos importantes como la expansión del SUMAC a las Salas de Relaciones de Familia y la expansión a otras regiones del proyecto de videoconferencia para casos civiles.

Esta publicación incluye la información más relevante sobre estos y otros proyectos principales, tanto judiciales como administrativos, que se desarrollaron durante el año fiscal 2017-2018. Resume, además, las iniciativas relacionadas al acceso a la justicia, los programas de educación a la comunidad y otros servicios que proveemos. Compartimos, además, datos valiosos sobre la función judicial, el presupuesto y las medidas de eficiencia que hemos implementado.

Las iniciativas que desglosamos en este informe demuestran que aún en circunstancias difíciles, la Rama Judicial de Puerto Rico persevera y sigue firme en su misión de impartir justicia. Confío que este informe sirva para familiarizarlos con la labor que se lleva a cabo en el sistema de tribunales de Puerto Rico y que fomente la confianza de la comunidad hacia el Poder Judicial. Con cada esfuerzo y cada proyecto reiteramos nuestra promesa de construir la justicia del nuevo siglo: moderna, eficaz, transparente y accesible a todas las personas, en especial, a los más vulnerables.

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta



“Por segundo año consecutivo la Rama Judicial de Puerto Rico presenta este documento que hemos denominado Informe a la Comunidad 2018. Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas mediante el cual cumpla con el compromiso que asumí de trabajar por una administración de la justicia transparente, honesta, eficaz, acorde a las necesidades de las personas y respetuosa de los derechos humanos.”

– Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Mensaje del Director Administrativo

En el 2018 completamos la reapertura y normalización de las operaciones en todas las sedes judiciales, luego de que en septiembre de 2017 dos fenómenos naturales causaran daños significativos a varias de nuestras instalaciones. A la par, retomamos nuestras prioridades para continuar la agenda trazada en un país que, en muchos aspectos, era diferente.

La intermitencia de servicios básicos obligó a ejecutar diversas medidas que permitieran la continuidad de las operaciones. La acentuación de la emigración alteró la realidad de muchas familias e impactó los centros de trabajo por renuncias y cambios imprevistos. La pérdida de empleos en una economía deprimida aumentó los índices de pobreza, lo que supuso nuevos retos para garantizar el acceso a la justicia.

Durante el pasado año, la Rama judicial también enfrentó una reducción de aproximadamente 10% de su presupuesto proveniente del erario. Esta reducción se sumó a otras que han impactado nuestros recursos y que han obligado a tomar dramáticas medidas de austeridad en todos los renglones de gastos.

Este informe da cuenta del trabajo realizado en la Rama Judicial durante un año de retos extraordinarios. Se publica para transparentar la gestión administrativa y judicial del poder gubernamental sobre el cual recae el peso de dirimir —desde el derecho— los conflictos sociales, de promover que la sociedad sea el espacio natural de la justicia y de vindicar los derechos fundamentales.

Aun cuando la valoración del saldo final del año 2018 corresponde enteramente a quienes servimos, las páginas de este informe, el segundo de esta naturaleza que se publica bajo la presidencia de la Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, dan cuenta de cómo la creatividad y compromiso de quienes integran esta institución, su judicatura y su personal de apoyo, han permitido avanzar, incluso frente a la adversidad.

Sigfrido Steidel Figueroa

Director Administrativo de los Tribunales

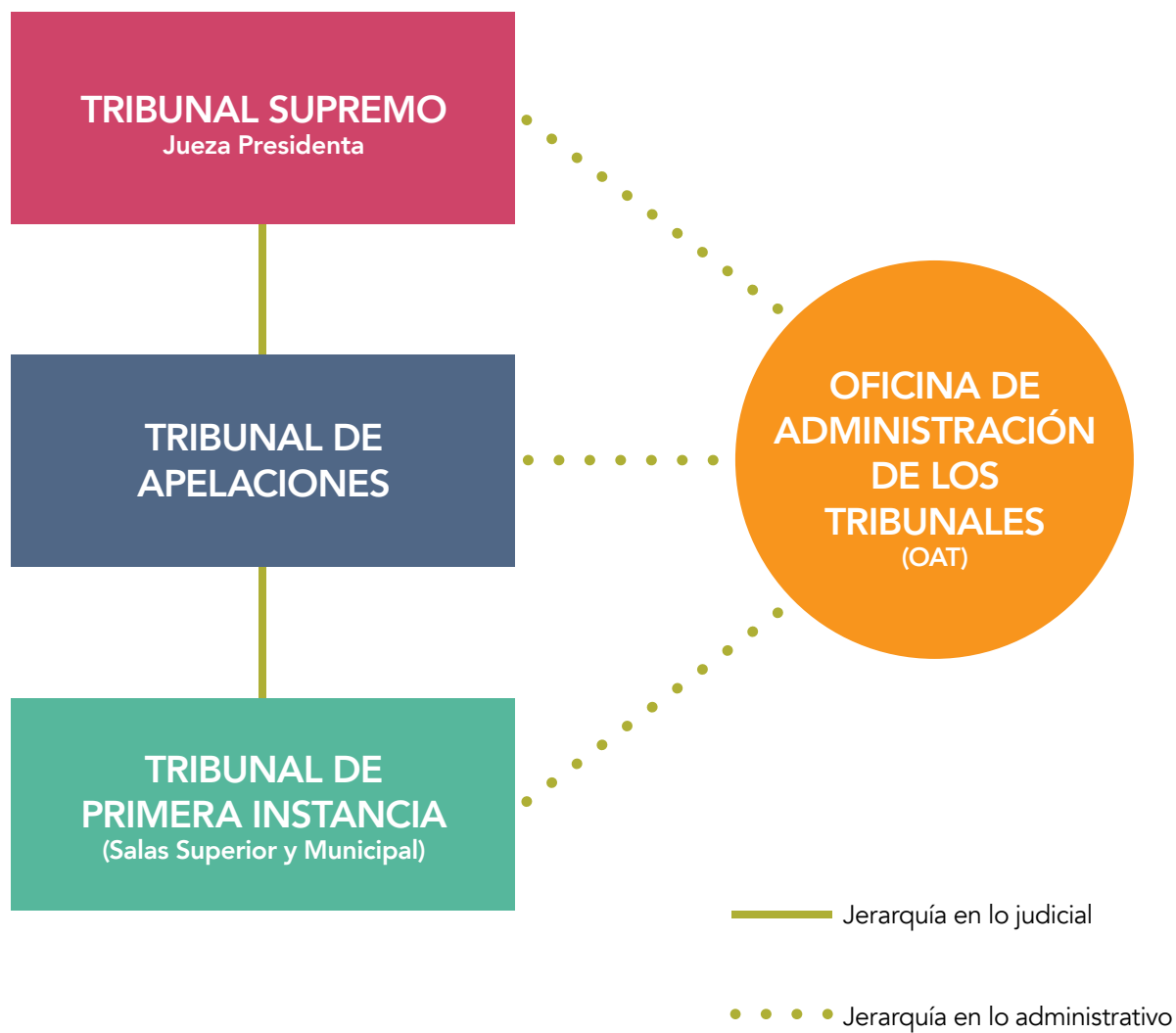


“Este informe da cuenta del trabajo realizado en la Rama Judicial durante un año de retos extraordinarios. Se publica para transparentar la gestión administrativa y judicial del poder gubernamental sobre el cual recae el peso de dirimir –desde el derecho– los conflictos sociales, de promover que la sociedad sea el espacio natural de la justicia y de vindicar los derechos fundamentales.”

– Hon. Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales



Composición del Tribunal General de Justicia





Pilares de nuestra política pública

Acceso a la Justicia

Transparencia



Eficiencia



Situación Fiscal de la Rama Judicial*

Presupuesto

- La asignación presupuestaria de la Rama Judicial se rige bajo la Ley Núm. 286 de 2002, la cual le provee autonomía presupuestaria al establecer un porcentaje fijo a asignarse de las rentas anuales ingresadas al Fondo General del Tesoro de Puerto Rico. El estatuto estableció que a la Rama Judicial

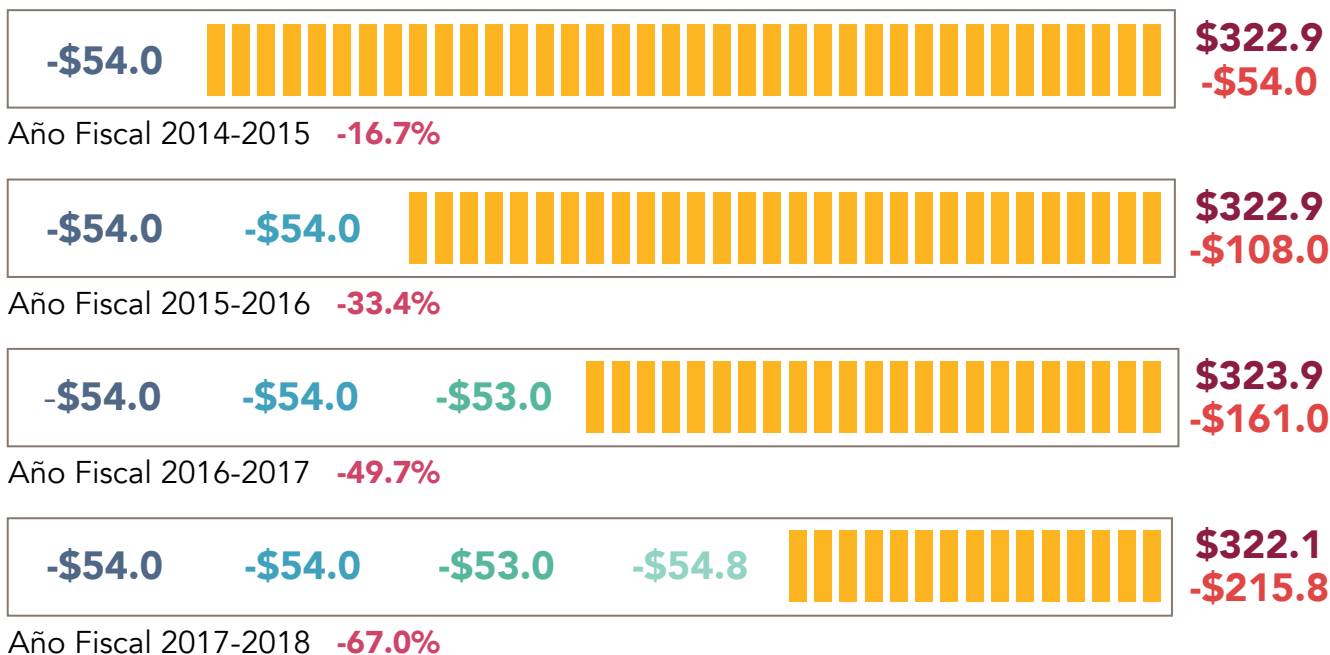
se le honraría la asignación por fórmula del año anterior en caso de una disminución de los recaudos para cualquier año.

- Sin embargo, a raíz de la situación fiscal que atraviesa Puerto Rico, la aplicación de la asignación automática por fórmula quedó congelada con la aprobación de la Ley Núm. 66-2014 y posteriormente con

la Ley Núm. 3-2017, conocida como Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico.

- A continuación, se ilustra el impacto de las reducciones presupuestarias a la Rama Judicial, para los años fiscales 2015 al 2018:

Recortes acumulados a la asignación presupuestaria del Fondo General
(En millones de \$)



*La información contenida en esta sección se informó en el Memorial de Presupuesto de la Rama Judicial para el Año Fiscal 2017-2018.

Distribución del Presupuesto de la Rama Judicial de Puerto Rico

Para el Año Fiscal 2017-2018, la asignación presupuestaria fue de un total de recursos de **\$332.4 millones**



\$322.1 millones

Asignaciones especiales provenientes del Fondo General

1.28%

El presupuesto de la Rama Judicial representa el 1.28% del presupuesto general del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico



\$9.9 millones

Ingresos propios



\$332.9 millones

Total de gastos de operación y funcionamiento

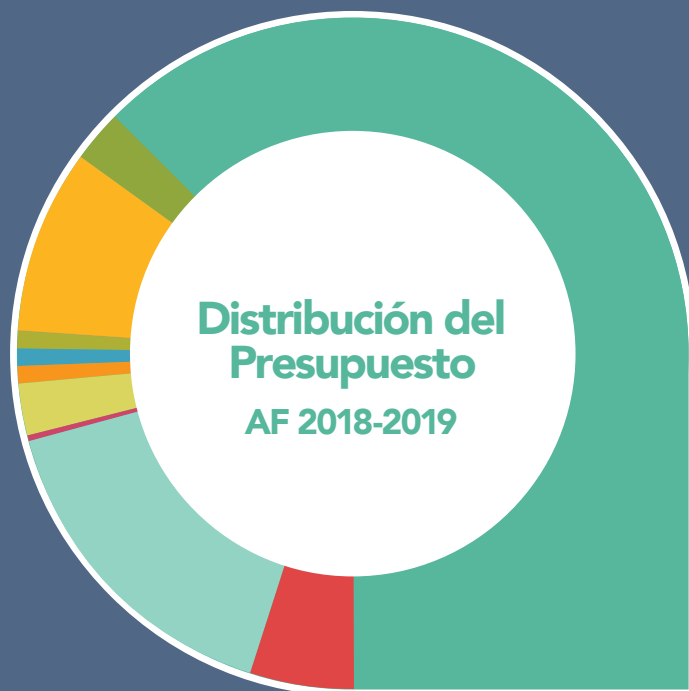
72%

del presupuesto de la Rama Judicial se destina al Tribunal de Primera Instancia en sus 13 regiones judiciales.



\$400 mil
Fondos Federales





- 62.45% \$205.51 Nómina y costos relacionados
- 15.97% \$52.54 Servicios comprados
- 8.89% \$29.25 Pay Go
- 5.06% \$16.64 Facilidades y pagos por servicios públicos
- 2.61% \$8.60 Servicios profesionales
- 1% \$3.30 Compra de equipo
- 0.83% \$2.74 Otros gastos
- 0.68% \$2.23 Materiales y suministros
- 0.22% \$0.71 Gastos de transportación y subsistencia
- 0.01% \$0.05 Anuncios y pautas en medios

Total \$329 millones

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto por dependencia judicial para el año fiscal 2018-2019:

- 73.52% \$241.93 Tribunal de Primera Instancia (Regiones Judiciales)
- 5.53% \$18.20 Tribunal de Apelaciones
- 4.63% \$15.23 Tribunal Supremo
- 16.26% \$53.51 Oficina de Administración de los Tribunales (OAT)
- 0.06% \$.019 Junta de Personal

Gran Total \$329 millones



Detalles sobre la distribución del presupuesto



Nómina y costos relacionados

Hubo una reducción de sobre \$6 millones en comparación con la cantidad presupuestada.

Facilidades y pagos por servicios públicos

- Esta partida incluye el arrendamiento de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) y el pago de las utilidades.
- La AEP es el arrendador de los Centros Judiciales de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Guayama, Ponce y San Juan.

Servicios comprados

Esta partida incluye el pago de arrendamiento a los caseros privados y otros servicios no personales, en su mayoría seguridad.



Servicios profesionales

Esta partida de gasto se ha reducido sustancialmente por los pasados años, producto de las iniciativas de reducción y control de gastos.



Los servicios profesionales contratados van dirigidos principalmente a proveer servicios esenciales, tales como:

- Representación legal en los casos de maltrato a menores.
- Evaluaciones psicológicas para el menor y su familia, según requerido por la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986.
- Servicios de psiquiatras en las Clínicas de Diagnóstico y los requeridos conforme la Regla 240 y 241 del Procedimiento Criminal.
- Abogados y funcionarios que forman parte de la Unidad Especializada en Investigaciones.
- Tecnología.



Otros gastos

Esta partida incluye, en su mayoría, el costo de las suscripciones electrónicas y materiales bibliográficos de las bibliotecas de los tribunales.



Resultado de las medidas de control de gastos para el AF 2017-2018

- Durante los pasados cuatro años fiscales, las medidas de reducción y control de gastos implementadas por la Rama Judicial han generado economías de sobre **\$72 millones**.
- El cómputo total de estos ahorros se hace en comparación con el nivel de gasto de la Rama Judicial para el AF 2013-2014. A continuación, se presenta el desglose de los ahorros generados:

MEDIDA	AHORROS
Nómina	\$23,859,008
Congelación de puestos y reducción de personal	\$8,538,966
Reducción de personal transitorio	\$1,200,000
Reducción bono de Navidad empleados	\$2,300,000
Reducción en la acumulación de vacaciones y enfermedad	\$4,600,000
Cargo al tiempo compensatorio (cierres parciales y cierres totales)	\$600,042
Eliminación de obvenciones	\$420,000
Eliminación del pago del exceso de licencias por enfermedad	\$6,200,000
Planta física	\$16,078,697
Subarrendamiento a FEMA	\$1,581,236
Renegociación – contratos de arrendamiento con caseros privados	\$2,831,907
Cierre de facilidades y consolidación en otros tribunales	\$2,037,808
Mudanza OAT y Tribunal de Apelaciones a edificio gubernamental	\$9,627,745
Reducción en la contratación de servicios profesionales	\$28,385,902
Reducción en suscripciones, materiales y otros gastos	\$4,370,867
TOTAL	\$72,694,473

Iniciativas para garantizar la Eficiencia, Accesibilidad y Transparencia en los tribunales

Medidas para promover la uniformidad de los procesos y alinear los recursos tecnológicos con las necesidades de la gestión judicial

Manejo de los casos de Relaciones de Familia

- En enero de 2018 la Red de Juezas y Jueces Coordinadores de Relaciones de Familia y Menores celebró su tercera reunión en el Centro Judicial de Ponce en la que participó junto al Director Administrativo de los Tribunales, Hon. Sigfrido Steidel Figueroa y la Secretaria del Departamento de la Familia, Hon. Glorimar Andújar Matos.
 - o Desde su creación en abril de 2017, este organismo ha logrado uniformar procesos y formularios para alcanzar la eficiencia y agilidad en la tramitación de los casos, así como promover acuerdos colaborativos y crear alianzas con las agencias



La Red de Juezas y Jueces Coordinadores de Relaciones de Familia y Menores inició los trabajos conducentes a la redacción de un Manual de buenas prácticas en casos de relaciones de familia y menores.

- o gubernamentales pertinentes para proveer mayor acceso a la justicia a los ciudadanos.
- o La Red está integrada por jueces y juezas de relaciones de familia y menores de las trece regiones judiciales del País.

uniformidad

CASOS DE PENSIONES ALIMENTARIAS

En julio de 2018 se elaboró y divulgó un modelo de orden para el uso uniforme en el proceso de prorratio en los casos de pensiones alimentarias cuando la persona no custodia solicite conservar su reserva de ingresos.

ACCESO A LOS INFORMES SOCIALES EN CASOS DE RELACIONES DE FAMILIA

En noviembre de 2018 se estableció la política institucional sobre la divulgación de los informes sociales en las Salas de Relaciones de Familia.

Mediante dicha política, se amplía el acceso a la justicia al permitir que las partes y sus abogados(as) puedan obtener todos los documentos del expediente judicial para examinarlos con cautela, prepararse y, por ende, defender sus derechos adecuadamente. Ello, en el marco legal vigente en cuanto a la confidencialidad de tales procesos judiciales, y con miras a la implantación del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) para los casos de relaciones de familia que próximamente se implantará en todas las regiones judiciales.

acceso a la justicia

eficiencia y agilidad

GUÍAS PARA EL MANEJO DE CASOS JUDICIALES

Este proyecto se gestó dentro del Consejo Asesor Judicial a inicios del 2018.

Como parte de esta iniciativa, se designaron jueces y juezas de las trece regiones judiciales para que identificaran las mejores prácticas para optimizar procesos administrativos y maximizar el uso de los recursos.

Un grupo de jueces y juezas de lo civil, de relaciones de familia y de asuntos municipales intercambiaron información y experiencias sobre el manejo eficiente de estos casos. Se recopilaron sus recomendaciones para compartirlas con la Judicatura.

Como resultado, el grupo desarrolla una serie de guías, por causa de acción.

En diciembre de 2018 se publicó la primera edición de las Guías para el Manejo de Casos Civiles. Esta serie incluye unas guías de aplicación general a todos los casos civiles y otras más específicas para los casos laborales y los recursos extraordinarios.

Para el verano de 2019 se espera contar con las Guías para el Manejo de Casos de Relaciones de Familia y las Guías para el Manejo de Asuntos Municipales.

atención especializada de los casos

SALAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS HIPOTECARIOS

En octubre de 2018 se crearon cuatro salas especializadas en las Regiones Judiciales de Fajardo, Mayagüez, Ponce y San Juan para la atención de asuntos hipotecarios, conforme a la Ley Núm. 139-2018.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS CASOS DE SEGUROS RELACIONADOS AL PASO DE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA

En septiembre de 2018, la Jueza Presidenta Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez emitió una orden administrativa para asegurar la atención más eficiente de los casos de seguros. Se designaron jueces y juezas para la atención de los pleitos contra las aseguradoras los cuales han tomado y seguirán tomando cursos especializados en el tema de seguros y controversias relacionadas.

El Consejo Asesor Judicial aprobó un modelo de Orden Inicial para el manejo eficiente de todos los casos civiles sobre reclamaciones relacionadas a estos huracanes. Ello, al establecer un plan para garantizar un descubrimiento de prueba más efectivo y rápido, agilizar la disposición de las controversias y evitar la duplicidad de reclamaciones.

Otras medidas para una operación más efectiva

- En octubre de 2018 inició el reclutamiento de trabajadores sociales para reforzar el apoyo judicial en el manejo de los casos de Relaciones de Familia.
- En octubre de 2018 finalizó la rehabilitación del Centro Judicial de Aguadilla, sede que resultó más afectada tras el paso del huracán María.



Acceso a la Justicia

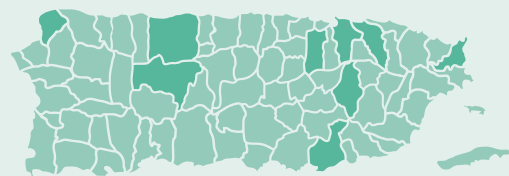
- Durante el periodo que cubre este informe se desarrollaron y ampliaron múltiples iniciativas con el propósito de ampliar el acceso a la justicia en sus distintas dimensiones y para impactar a todas las poblaciones, especialmente a las más vulnerables. A continuación, se resumen los distintos proyectos e iniciativas.

Programa para la Atención de Casos de Violencia Doméstica

Apertura de la séptima Sala Especializada de Violencia Doméstica

- En junio de 2018 se inauguró la Sala Especializada de Violencia Doméstica de la Región Judicial de Carolina.
- Durante el acto de inauguración, la Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, firmó dos acuerdos de colaboración dirigidos a garantizar la prestación de los servicios en la nueva sala.

7 regiones judiciales cuentan con Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica



2 regiones judiciales ofrecen un Proyecto de Especialización de Servicios para Casos de Violencia Doméstica

- Con esta expansión, existen ahora siete (7) Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica en las regiones judiciales de Carolina, San Juan, Bayamón, Utuado, Arecibo Fajardo y Caguas. En las regiones judiciales de Aguadilla y Guayama se ofrece un Proyecto de Especialización de Servicios para Casos de Violencia Doméstica.



Firma de acuerdos de colaboración durante la inauguración de la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica del Centro Judicial de Carolina la Jueza Presidenta.

- Los acuerdos de colaboración buscan lograr una coordinación efectiva entre la Rama Judicial, la Policía Municipal de esta región y la Policía de Puerto Rico para agilizar y dar seguimiento a la tramitación de órdenes de protección y otros procedimientos relacionados. También contempla la prestación de servicios de intercesoría legal y representación legal para las partes peticionarias, así como el referido a servicios de seguimiento y de apoyo a las víctimas como servicios psicológicos, de trabajo social, consejería, entre otros.
- Las siguientes entidades participaron en dichos acuerdos:
 - o Municipios de Carolina, Loíza, Canóvanas y Trujillo Alto;
 - o Policía de Puerto Rico;
 - o Organizaciones no gubernamentales: Corporación de Servicios Legales de Puerto Rico, Taller Salud, Centro de la Mujer Dominicana y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Durante la apertura, se realizó una actividad de orientación y recorrido por las instalaciones para 42 líderes comunitarios.

Lanzamiento de la Guía para Líderes Comunitarios sobre los procesos para peticionar órdenes de protección en casos de violencia doméstica

- La guía busca informar a todas las personas, pero en especial, a aquellas que asumen un rol de liderazgo en sus comunidades, sobre lo que es la violencia doméstica y los servicios disponibles para las víctimas.

Lanzamiento de videos educativos

- En junio de 2018 se publicaron dos videos informativos sobre procesos para solicitar una orden de protección de violencia

doméstica, incluyendo formato accesible para personas sordas.

- Los videos buscan promover que cualquier persona que necesite solicitar una orden de protección conozca los servicios que recibirá en la Sala Especializada. Los videos cuentan con texto y audio, y su contenido se grabó en lenguaje de señas para asegurar su acceso a personas con diversidad funcional.

QR Code

- Se creó un "QR Code" que fue colocado a través de afiches en las Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica, el cual provee información en formatos alternos para facilitar el acceso a las personas con impedimentos.

Firma de Acuerdo de Colaboración con la Universidad del Turabo

- En octubre de 2018 se firmó un acuerdo de colaboración para viabilizar prácticas supervisadas en trabajo social forense en la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica de San Juan.

Adiestramientos

- Durante este año fiscal, se realizaron readiestramientos sobre el tema de la violencia doméstica, en colaboración





En el Centro Judicial de Carolina se celebró una actividad educativa sobre la Ley 54 y los servicios de la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica inaugurada en junio de 2018. La orientación estuvo dirigida a los líderes comunitarios y de organizaciones sin fines de lucro de los pueblos de Canóvanas, Carolina, Loíza y Trujillo Alto que componen la Región Judicial. En la foto: La Jueza Administradora Regional de Carolina, Hon. Rosa del C. Benítez Álvarez junto a los líderes comunitarios.



La Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, y la Directora Ejecutiva de la Fundación Ricky Martin, Bibiana Ferraioli, firmaron en febrero de 2018 un acuerdo de colaboración con el fin de desarrollar conjuntamente iniciativas sobre el tema de la trata humana.



“QR Code” localizado en la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica del Centro Judicial de Carolina.



La Rama Judicial de Puerto Rico desarrolló un nuevo material educativo que busca que los niños y las niñas que forman parte de los procesos en los tribunales tengan un recurso educativo adecuado que les permita comprender el Tribunal y los procesos judiciales. En la foto: La Hon. Germarie Méndez Negrón, Jueza Municipal, durante visita a Escuela Pública Montessori Sofía Rexach.

La Presidenta y la Decana de la Escuela de Medicina San Juan Bautista, Dra. Yocasta Brugal Mena; el Director Administrativo de los Tribunales, Hon. Sigfrido Steidel Figueroa; y la Directora del Centro Salud Justicia de Puerto Rico, Dra. Linda Laras, quienes suscribieron el acuerdo de colaboración.



Justicia para la Niñez

Lograr la seguridad,
permanencia y bienestar
de niños y las niñas



Educación especial: un compromiso de todos y todas, fue el tema de la Conferencia Anual del Proyecto Justicia para la niñez de la Rama Judicial de Puerto Rico.

con la Academia Judicial Puertorriqueña y la División de Evaluación, Capacitación y Desarrollo (ECADE):

- o Se impactaron 20 jueces y juezas, 24 alguaciles y alguacilas y 33 otros(as) funcionarios(as).

Proyecto Justicia para la Niñez

- Se divulgaron siete nuevos formularios para asuntos relacionados con los casos de la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”.
- En febrero de 2018 se firmó un acuerdo de colaboración entre la Rama Judicial y la Fundación Ricky Martin, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la atención de los casos de trata humana.
- En abril de 2018 se lanzó un nuevo material educativo que incluye un cuento, cinco afiches y un rompecabezas. Mediante este material, se busca proveer información sobre los tribunales y promover valores positivos entre la población menor edad. Este proyecto fue sufragado con fondos federales (*Court Improvement*) y se realizó en colaboración con la Oficina de

Educación y Relaciones de la Comunidad (EduCo).

- El Director Administrativo de los Tribunales, Hon. Sigfrido Steidel Figueroa, anunció el lanzamiento del material educativo durante la firma de un acuerdo colaborativo con el Centro Salud Justicia de Puerto Rico, adscrito a la Escuela de Medicina San Juan Bautista.
 - o El acuerdo ayudará a que los(las) menores de edad víctimas sobrevivientes de agresión sexual, que reciben los servicios del Centro Salud Justicia, enfrenten el proceso judicial con un mayor conocimiento de lo que es el Tribunal y lo que allí sucede. Según el acuerdo, la Rama Judicial autoriza al Centro Salud Justicia a reproducir sus materiales educativos para utilizarlos y suministrarlos a las personas que reciben sus servicios.
- Se celebraron los 10 años del Proyecto Especial para la Atención de Casos de Maltrato y Negligencia de Menores, adscrito al Proyecto Justicia para la Niñez, en la Región Judicial de Bayamón.
 - o Mediante esta iniciativa, se facilita la representación legal de las partes promovidas en los casos en virtud de la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como

la “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”.

- o Se realizó una actividad comunitaria de orientación sobre el Manejo de Emociones. Se beneficiaron 15 padres, madres o personas encargadas de menores.
- El 14 de mayo de 2018 se lanzó el Sistema Automatizado de Manejo y Atención de Casos para los asuntos relacionados con la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores” (SUMAC 246) en la Región Judicial de San Juan.
- El 1 de junio de 2018 se celebró la Conferencia Anual del Proyecto Justicia para la Niñez: “Educación especial, un compromiso de todos y todas”.
 - o Participaron 250 funcionarios(as) de la Rama Judicial, el Departamento de



la Familia, el Departamento de Educación, el Departamento de Justicia, el Departamento de Salud, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de la Vivienda y entidades no gubernamentales.

- En agosto de 2018 se celebró un Encuentro Regional del Proyecto Justicia para la Niñez en la Región Judicial de Guayama: Práctica basada en la evidencia y su aplicación al Trabajo Social. Participaron 100 trabajadores(as) sociales de la Rama Judicial, el Departamento de la Familia, el Departamento de Educación, el Departamento de Justicia, el Departamento de Salud y Departamento de la Vivienda.
- En noviembre de 2018 se lanzó el Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos para los asuntos relacionados con la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores" (SUMAC 246), en la Región Judicial de Fajardo.

Programa de Acceso a la Justicia para Personas con Condiciones de Salud Mental

- Se publicó el nuevo opúsculo sobre la Ley Núm. 408-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Salud Mental de

Puerto Rico" y los servicios que ofrece el Proyecto para Atención de Asuntos de Salud Mental (PAAS), también conocida como la Sala Especializada en Casos de Salud Mental.

- Se crearon y divulgaron 16 formularios sobre los procesos



involuntarios al amparo de la Ley de Salud Mental. Además, se diseñaron y ofrecieron los adiestramientos para divulgar el contenido de estos formularios, dirigidos a los jueces, juezas y funcionarios(as) de la Rama Judicial en las trece regiones judiciales.

- Se reactivó el Comité Interagencial del Proyecto PAAS.

- La Rama Judicial se integró al grupo de trabajo del Colegio Universitario de Justicia Criminal de la Policía de Puerto Rico para adiestrar a instructores(as) en el tema de los remedios involuntarios de la Ley Núm. 408-2000 y el rol del Tribunal. A esta fecha, se han adiestrado

La Rama Judicial de Puerto Rico y la Ponce Health Sciences University suscribieron un acuerdo de colaboración.

cuatro grupos de instructores(as) con representación de todas las comandancias de Puerto Rico.

- Se ofrecieron dos talleres sobre los nuevos formularios de salud mental y los remedios involuntarios de la Ley Núm. 408-2000 a profesionales de la conducta humana de todos los hospitales psiquiátricos, públicos y privados en Puerto Rico.

- En colaboración con la Academia Judicial Puertorriqueña, ECADE y EduCo, se preparó un currículo educativo sobre salud mental dirigido a jueces, juezas, funcionarios(as), organizaciones que ofrecen representación legal y profesionales de la conducta humana.
- o Las referidas reglas, regulan los procesos a seguir cuando se cuestiona la capacidad mental para comprender los procesos judiciales o la peligrosidad de una persona acusada de cometer actos delictivos.
- o Durante el año fiscal 2017-2018, 4 estudiantes de medicina participaron de la práctica supervisada.

Programa de Salones Especializados en Casos de Sustancias Controladas (Drug Courts)

- Celebración del Mes de la Recuperación en la Región Judicial de Fajardo, bajo el lema: "Voces de la Recuperación: Invierte en salud, hogar, propósito y comunidad". Se impactaron aproximadamente **100 participantes** activos(as) del Programa. Hubo actividades recreativas y educativas para los(as) participantes y funcionarios(as) de diversas agencias que laboran para el programa. Se realizó un "lazo humano" en conmemoración de la celebración de este mes y apoyo a las personas en recuperación.



Celebración del Mes de la Recuperación en la Región Judicial de Fajardo, bajo el lema: "Voces de la Recuperación: Invierte en salud, hogar, propósito y comunidad".



- En abril de 2018 se firmó un acuerdo de colaboración con la *Ponce Health Sciences University* para que médicos que se estén formando como especialistas en psiquiatría puedan observar las vistas de procesabilidad y/o peligrosidad al amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal, así como los trámites relacionados con esas vistas.
- o Bajo ambas reglas, un juez o una jueza puede ordenar que profesionales de la salud mental que ofrecen servicios a la Rama Judicial, evalúen a la persona acusada y testifiquen sobre la capacidad mental de esta.



drug courts



DURANTE EL AÑO FISCAL 2017-2018

se graduaron 318 participantes, se refirieron 400 personas al programa y se admitieron 318 participantes. Al 30 de junio de 2018, el programa tenía

917 participantes activos(as)

En colaboración con la Academia Judicial Puertorriqueña, se realizaron 3 adiestramientos cruzados para el componente interagencial del Programa Drug Courts, como parte de un currículo desarrollado para este personal.

3 adiestramientos cruzados

102 Participaron 102 funcionarios(as) de la Rama Judicial, incluyendo jueces, juezas, Coordinadores(as) del Programa Drug Courts y personal de apoyo a la función judicial.

225 Además, participaron 225 funcionarios(as) del componente interagencial asignados(as) al referido Programa, incluyendo a fiscales del Departamento de Justicia, representantes legales de la Sociedad para la Asistencia Legal, técnicos(as) sociopenales del Departamento de Corrección y Rehabilitación, oficiales de Servicios Alternos de Recuperación de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción y agentes enlaces de la Policía de Puerto Rico.



Programa de Igualdad y Equidad de Género

- El 25 de noviembre de 2018 la Rama Judicial se unió a la campaña internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género". La Rama Judicial utilizó sus plataformas digitales para visibilizar la campaña y acompañó mensajes a favor de la erradicación de este tipo de violencia.
- Se divulgó en las redes sociales de la Rama Judicial un vídeo informativo sobre los servicios de las Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica como una herramienta contra este mal.



CORTE DE DROGAS JUVENIL

Se realizaron 29 referidos al programa, se admitieron 14 menores y se graduaron 8 menores, durante este año fiscal.

Al 30 de junio de 2018, había 18 menores activos(as) en el programa.

Este programa está adscrito a las Regiones Judiciales de San Juan y Bayamón.

pro se



PROGRAMA DE ACCESO PARA LITIGANTES POR DERECHO PROPIO

49,563

Durante este año fiscal, los nueve Centros Pro Se alrededor de la Isla atendieron a 49,563 personas.

coordinación

PLAN DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL Y MUNICIPAL

Mediante este programa se provee coordinación de servicios a menores que están bajo la supervisión del Tribunal por casos en virtud de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como la "Ley de Menores de Puerto Rico".



Durante el Año Fiscal 2017-2018 se alcanzaron los siguientes logros:

44 talleres

Se ofrecieron 44 talleres sobre diversos temas, en apoyo al proceso de rehabilitación, en las trece regiones judiciales:

820

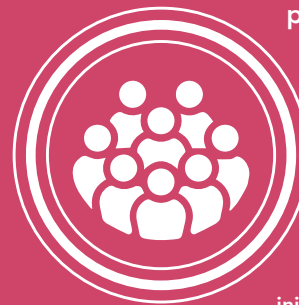
Se beneficiaron 820 menores

166

Se beneficiaron 166 padres, madres o personas encargadas

73

Durante este periodo, se reconocieron a 73 jóvenes en las actividades de "Días de Logros".*



* En estos eventos, se reconocen los avances y logros de jóvenes bajo la jurisdicción del Tribunal. Es una iniciativa cónsona con el principio de justicia terapéutica.

- En diciembre de 2018, la Rama Judicial formó parte del segundo festival comunitario de derechos humanos, en la Plaza del Pilar de Río Piedras. Se ofreció información a la comunidad en general y actividades educativas para la niñez.
- Se brindaron 3 talleres a 22 funcionarios(as) de la Oficina de Trabajo Social, del Proyecto de Coordinación Interagencial y de las Salas Especializadas en Casos de Violencia Domestica. Ello, para que puedan fungir como facilitadores(as) del Currículo de Género para Menores bajo Medidas Dispositivas conforme a la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como la "Ley de Menores de Puerto Rico", y orientar a sus padres, madres y personas custodias.



ALIANZA ENTRE LA RAMA JUDICIAL Y EL MUSEO DE ARTE DE PONCE EN BENEFICIO DE JÓVENES BAJO CUSTODIA DEL TRIBUNAL

En octubre de 2018, la Rama Judicial suscribió un acuerdo de colaboración con el Museo de Arte de Ponce. Como parte del acuerdo, jóvenes bajo la custodia del tribunal de las Regiones Judiciales de Ponce, Guayama, Bayamón y San Juan se beneficiarán de diversos talleres de arte como parte de su proceso de rehabilitación.

Acceso a la justicia para las personas con discapacidades

- En diciembre de 2018 se firmó un acuerdo de colaboración entre la Rama Judicial y la Universidad de Puerto Rico (UPR) para continuar aunando esfuerzos con el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP), el cual está adscrito a la UPR.
 - o El PRATP provee asistencia a la Rama Judicial a través de adiestramientos, préstamos de equipos, asesoría y mediante referidos, en beneficio de las personas con impedimentos o discapacidades.
 - o Como parte de la firma del acuerdo de colaboración se adiestró a 25 funcionarios(as) de la Rama Judicial, incluyendo bibliotecarios(as) y oficiales de orientación.
- Para brindar acceso a la justicia a las personas con impedimentos, se facilitaron equipos de amplificación de sonido de frecuencia modulada (Sistema FM) para personas con pérdida de audición en 15 vistas judiciales.
- Durante el 2018, en colaboración con la Academia Judicial Puertorriqueña se adiestraron 11 jueces y juezas de nuevo nombramiento en el tema de Acceso a la Justicia y la Asistencia Tecnológica.





La Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, junto al presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock Acevedo, durante la firma del acuerdo de colaboración.



Nuevo Reglamento para la Asignación de Abogados y Abogadas de Oficio

- En octubre de 2018 el Tribunal Supremo aprobó un nuevo Reglamento para la Asignación de Abogados y Abogadas de Oficio que entrará en vigor en julio de 2019.
 - o El propósito de este Reglamento es implementar un sistema para la administración uniforme de las asignaciones de oficio en los procedimientos de naturaleza civil y penal aplicables, al utilizar la tecnología como herramienta clave para fomentar la eficiencia en este trámite.
 - o El nuevo Reglamento promueve el acceso a la justicia a las personas más necesitadas al fomentar la cultura del trabajo pro bono y a su vez viabilizará el cumplimiento de todo abogado y de toda abogada con su responsabilidad ética de ofrecer servicios legales libre de costo a personas indigentes.
 - o En los últimos meses del 2018, el Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial ofreció cuatro sesiones de orientación general sobre el nuevo Reglamento en diversas regiones judiciales y en la Academia Judicial Puertorriqueña a un grupo de miembros de la Judicatura, personal de apoyo administrativo y de sala, oficiales jurídicos y otro funcionariado de la Rama Judicial.

OTRAS INICIATIVAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

SECRETARIADO DE LA CONFERENCIA JUDICIAL Y NOTARIAL

- El Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial es el organismo que brinda apoyo al Tribunal Supremo y a la Oficina de la Jueza Presidenta para evaluar el estado del sistema judicial, formular planes y propuestas de reglamentación y sugerir medidas para mejorar el sistema y los procesos judiciales.
- En enero de 2018, el Secretariado presentó ante el Tribunal Supremo la segunda evaluación del Programa Experimental para el Uso de Cámaras Fotográficas y Equipo Audiovisual de Difusión por los Medios de Comunicación en los Procesos Judiciales (PECAM).
 - Este informe contiene recomendaciones relacionadas a la transmisión de procedimientos judiciales, las cuales procuran abonar al acceso a los procesos judiciales, a la confianza del pueblo en la Judicatura y a la transparencia en las operaciones de la Rama Judicial.
- El Comité de Revisión del Manual de Instrucciones al Jurado, reconstituido en marzo de 2017, adelantó significativamente la revisión del proyecto del Libro de Instrucciones al Jurado, conforme al ordenamiento penal vigente.
 - Estas instrucciones representan el mecanismo a través del cual las personas que sirven como miembros del Jurado toman conocimiento de las disposiciones legales que aplican a cada caso.
 - Se proyecta presentar la propuesta final de este Comité a principios del 2019.
- El Comité Asesor Permanente de Reglas de Procedimiento Criminal, reconstituido en febrero de 2017, presentó su Informe de Reglas de Procedimiento Criminal ante la consideración del Tribunal Supremo en noviembre del 2018.
 - En su informe, el Comité propone la aprobación de un nuevo cuerpo de Reglas de Procedimiento Criminal que sustituiría las que han imperado desde el 1963 hasta el presente.
 - Esta propuesta considera los derechos constitucionales garantizados al pueblo, procura promover la eficiencia de los tribunales y atiende equitativamente las preocupaciones e intereses de los sectores envueltos en el sistema de justicia criminal.



OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS

- La Oficina de Inspección de Notarías (ODIN) es el órgano regulador y supervisor de la función notarial en Puerto Rico.
- Durante el primer semestre del año fiscal 2017-2018 la ODIN habilitó un área del Registro General de Competencias Notariales en la cual se ubicó una computadora para la presentación por la vía electrónica de los índices de actividad mensual e informes estadísticos anuales.
- Así también, y en colaboración con la Directoría de Informática de la OAT, se inició el desarrollo del nuevo programa que sustituirá la versión actual del Programa de Radicación Electrónica Notarial (REN).
- Se publicaron las Instrucciones Generales #37 y #38 para orientar a los profesionales de la Notaría sobre el estatuto que les autoriza a celebrar matrimonios y el estatuto que les permite autorizar instrumentos públicos titulados "Divorcio por la Causal de Consentimiento Mutuo" en Sede Notarial, respectivamente.

JUNTA EXAMINADORA DE ASPIRANTES AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA NOTARÍA

- La función principal de la Junta Examinadora es asistir al Tribunal Supremo de Puerto Rico en el ejercicio de su poder inherente para regular la profesión legal, lo que incluye determinar quiénes son las personas idóneas que pueden ejercer la profesión de abogado(a) y notario(a) en Puerto Rico. Con ese propósito, el organismo diseña, administra y corrige los exámenes de reválida de Derecho General y Derecho Notarial así como orienta a los (las) aspirantes a ejercer la profesión de abogacía en Puerto Rico.
- Un 37% del total de aspirantes que tomó el examen de admisión al ejercicio de la abogacía en septiembre de 2018 aprobó el mismo. El examen de Derecho General le fue administrado a 578 aspirantes, de los cuales 216 lo aprobaron. Un 31% de los aspirantes aprobó el examen administrado en marzo de 2018.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA

- El Programa de Educación Jurídica Continua, adscrito al Tribunal Supremo, administra y vela por que los profesionales activos(as) en la práctica de la abogacía y la notaría en Puerto Rico cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento del Programa de Educación Jurídica Continua, adoptado mediante la Resolución ER-2017-4 de 2 de junio de 2017.
- La misión de este Programa es promover el desarrollo profesional para mantener un alto grado de excelencia y competencia en el ejercicio de la profesión legal, a través del estudio continuo y la participación en programas educativos.
- Durante el primer semestre del Año Fiscal 2017-2018, se procesaron 2,563 solicitudes de acreditación y 117 solicitudes de métodos alternos de cumplimiento; y se aprobaron 432 sesiones de cursos a proveedores de educación jurídica continua.

Tecnología para la Justicia: Modernización y Eficiencia

La Rama Judicial ha procurado el desarrollo e implantación de herramientas tecnológicas que permitan que los procesos judiciales sean cada vez más eficientes, accesibles y transparentes. Así, se estableció un plan de trabajo para la implantación y expansión de distintos proyectos e iniciativas para modernizar los tribunales y facilitar el acceso a todas las personas. A continuación se resumen esas iniciativas.



sumac

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA: SISTEMA UNIFICADO DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE CASOS (SUMAC)

- En el marco de los proyectos de modernización del sistema judicial, la Rama Judicial continuó a paso firme con la expansión de la nueva versión del SUMAC.
 - Este sistema permite la presentación de casos, el manejo y notificación electrónica de documentos, así como la digitalización y administración de los expedientes judiciales.
 - SUMAC crea un expediente electrónico de todos los documentos relacionados al expediente judicial.
- La herramienta permite automatizar los procesos de trabajo asociados al manejo de casos en las regiones judiciales.
- El sistema utiliza las mismas credenciales de RUA y está accesible las 24 horas del día a través de Internet o dispositivo móvil.
- En julio de 2017 se otorgó acceso público al SUMAC desde las bibliotecas de la Rama Judicial. Los ciudadanos podrán ahora acudir a cualquiera de las 15 bibliotecas de la Rama Judicial para acceder a su expediente electrónico, en aquellos casos que manejen mediante el SUMAC.
- El 30 de noviembre de 2018 se completó la implantación de SUMAC en las Salas Civiles en las trece regiones judiciales.
- El 30 de noviembre de 2018 también inició la implementación del SUMAC para casos de relaciones de familia en la Región Judicial de Fajardo.



net NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LOS TRIBUNALES (NET)

- El módulo de Notificación Electrónica en los Tribunales (NET) se desarrolló para notificar documentos judiciales mediante los correos electrónicos registrados en el Registro Único de Abogados(as) (RUA).
 - El sistema permite a los abogados(as) recibir, de forma inmediata, las notificaciones emitidas por los tribunales, generando economías en recursos y aumentando la productividad.
- Se completó la implementación de NET en las 13 regiones judiciales, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo.
 - El módulo comenzó a operar en el Tribunal Supremo en abril de 2018.
- Se implantó el NET para los litigantes por Derecho Propio. Esta medida permitirá que los(as) ciudadanos(as) que acuden a los tribunales por derecho propio reciban las notificaciones del Tribunal mediante el correo electrónico, cuando así lo soliciten.





videoconferencia

SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS EN SALAS CIVILES

- Con el propósito de facilitar el acceso a los tribunales y maximizar el uso de las herramientas tecnológicas para llevar a cabo los procesos judiciales, la Rama Judicial desarrolló un proyecto para la utilización de un sistema de videoconferencias para ciertas vistas de naturaleza civil.

Beneficios del sistema

- o Permite realizar vistas y audiencias mediante videoconferencia en sustitución de las vistas presenciales.
- o Posibilita la comunicación en tiempo real entre el juez o la jueza y las partes.
- o Permite que los(as) abogados(as) que intervienen en un litigio, así como las partes que litigan por derecho propio, puedan participar en vistas sobre el estado de los procedimientos, conferencias transaccionales, vistas argumentativas, entre otras, desde cualquier punto de Puerto Rico o del exterior, sin necesidad de estar físicamente en el Tribunal.
- o Minimiza las suspensiones por conflictos de calendario entre representantes legales y partes, se logra eficiencia en el manejo y en los trámites de un caso.
- o Reduce los costos que conllevan para las partes las audiencias presenciales.

- El Proyecto de Videoconferencias en los procesos judiciales de naturaleza civil comenzó en 2016 y actualmente está implantado en las Regiones Judiciales de Humacao, Fajardo, Utuado y Mayagüez.
 - o En diciembre de 2018 se expandió el proyecto a las Regiones Judiciales de Mayagüez y Utuado.
- Durante el año fiscal 2017-2018, se celebraron

63 vistas judiciales
a través de este sistema.

Proyecto para el uso del Sistema de Videoconferencias en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Vieques

- El Proyecto para el uso del Sistema de Videoconferencias en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Vieques (TPI de Vieques) comenzó a operar el 14 de marzo de 2017.
- Durante su primer año de operación, se celebraron

89 vistas judiciales
a través de este sistema entre el TPI de Vieques y el Centro Judicial de Fajardo.

- Se solicitaron Órdenes de Protección y Órdenes de Detención Temporera o Ingreso Involuntario al amparo de las siguientes leyes:
 - o Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada;
 - o Ley Contra el Acecho en Puerto Rico, Ley Núm. 284-1999, según enmendada;
 - o Ley para la Protección de las Víctimas de Violencia Sexual en Puerto Rico, Ley Núm. 148-2015, según enmendada;
 - o Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores, Ley Núm. 246-2011, según enmendada;
 - o Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada, Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, y
 - o Ley de Salud Mental de Puerto Rico, Ley Núm. 408-2000, según enmendada.

Videoconferencias en las Evaluaciones Periciales al Amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal

- En el ámbito de los asuntos de naturaleza criminal, se implantó el Proyecto para el Uso del

Sistema de Videoconferencias en las Evaluaciones Periciales al Amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal.

- o En relación a la Regla 240, el Juez o la Jueza atiende la alegación de incapacidad mental por parte de una persona imputada o acusada para entender el proceso en su contra. Para ello, la OAT contrata un perito que examina a dicha persona y declara sobre su procesabilidad.
- o En la Regla 241, se manejan los casos en los que el Tribunal conserva la jurisdicción sobre las personas que, luego de evaluadas por el perito y ser declaradas como no procesables permanentemente o inimputables, se determina que constituyen un riesgo para la sociedad y se ordena su ingreso en una institución adecuada para su tratamiento.
- El proyecto piloto fue implantado en 2016 con el propósito de ofrecer una alternativa tecnológica para la realización de las evaluaciones periciales de conformidad con el ordenamiento procesal criminal y, de esta forma, reducir la suspensión de vistas, mitigar los riesgos inherentes en el

traslado de personas sumariadas o confinadas al Tribunal y promover la continuidad del tratamiento de estas personas.

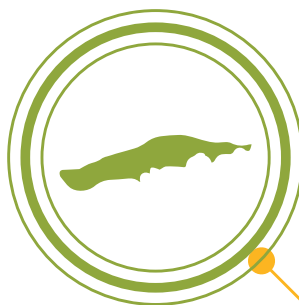
- Durante el año fiscal 2017-2018, se realizaron

652 evaluaciones periciales
a través del referido sistema.

Otras iniciativas de Tecnología para la Justicia

- Se retomó el proyecto para la digitalización de los expedientes del Archivo Central de la Rama Judicial. Esta iniciativa permitirá ahorros por concepto del espacio físico que se utiliza para el almacenaje de expedientes en papel. Además, otorgará acceso electrónico a los expedientes agilizando el proceso de búsqueda y expedición de los mismos. Se espera comenzar el proyecto durante el primer semestre del 2019.

- En octubre de 2018 se lanzó un portal dentro de la página de Internet de la Rama Judicial para la publicación de las sentencias y resoluciones finales del Tribunal de Apelaciones. La ciudadanía ahora podrá acceder gratis a estos documentos.
- El Negociado para la Administración del Servicio del Jurado (NASJ) iniciará el envío de las cancelaciones de notificaciones del Jurado por correo electrónico. La segunda fase de esta iniciativa incluirá el envío electrónico de las citaciones o notificaciones de las Designaciones del Jurado.



Educación: Orientación a la comunidad y funcionarios(as) judiciales

1,594
mesas informativas

La Rama Judicial tiene la obligación de educar y orientar a la comunidad sobre el sistema de tribunales, los procesos judiciales, los derechos y las responsabilidades cívicas



778
visitas educativas guiadas



1,446
visitas a comunidades, escuelas y universidades



188
actividades educativas



1,270
visitas especiales



5,088
Total de personas beneficiadas

Material educativo de la Rama Judicial



Material Educativo

- **De visita en el Tribunal**

Se desarrolló la serie educativa De visita en el Tribunal, que consiste de un cuento, cinco afiches y un rompecabezas para orientar a personas menores de edad sobre qué es un Tribunal, las personas que allí trabajan y cómo se ve una sala del Tribunal. Además, se elaboraron seis afiches sobre conductas positivas para colocarlos en las salas de esperas de los centros judiciales a las que acuden niños y niñas. El objetivo de los afiches es crear espacios más sensibles para dicha población y promover actitudes positivas en esta. Todo el material está disponible en las trece regiones judiciales y en el portal cibernético de la Rama Judicial

También está disponible en el Centro Salud Justicia de Puerto Rico, adscrito a la Escuela de Medicina San Juan Bautista, con quien se firmó un acuerdo de colaboración para que pudieran reproducir materiales de la Rama Judicial para utilizarlos y suministrarlos a las personas que reciben sus servicios.

- **Materiales educativos sobre la violencia doméstica**

Para la inauguración de la séptima Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica, se elaboró una guía informativa comunitaria y dos videos educativos para informar a todas las personas sobre la violencia doméstica y los servicios disponibles para las víctimas.

- **Portal de la Rama Judicial**

Como parte de los esfuerzos para modernizar y hacer más accesible

el portal de Internet de la Rama Judicial, se rediseñó la página de los formularios de la Rama Judicial para que estos estén disponibles en un solo lugar y sean de fácil ubicación. Además, en aras de proveer información y recursos, se habilitó el área de educación a la comunidad con distintos recursos educativos y de orientación dirigidos a la comunidad.

Práctica Supervisada para Estudiantes

- **Programa de Tutoría Jurídica**

La Rama Judicial continúa con su compromiso de servir como centro de práctica para estudiantes de las instituciones educativas de Derecho.

- o De agosto a diciembre 2017, participaron 37 estudiantes, de enero a diciembre 2018,



El Programa de Tutoría Jurídica de la Rama Judicial provee a los y las estudiantes de Derecho en Puerto Rico la oportunidad de poner en práctica los conocimientos aprendidos y las destrezas adquiridas en el salón de clases, en un ambiente de trabajo real que les ayuda en su desarrollo como futuros profesionales.

La Rama Judicial inició un proyecto de práctica supervisada para estudiantes de la Clínica de Mediación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.



participaron 39 y en verano 2018, participaron 57.

- **Incubadora de Desarrollo Tecnológico**

Ante el gran éxito de otras prácticas supervisadas, se implementó el proyecto de la Incubadora de Desarrollo Tecnológico de la Directoría de Informática para ofrecer una experiencia educativa práctica a los(as) futuros(as) profesionales del campo de la informática y tecnología. Como parte del proyecto se suscribió un acuerdo de colaboración Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico mediante el cual los estudiantes del RUM obtendrán experiencia laboral real en las instalaciones de la Rama Judicial y participarán en el desarrollo e

implantación de proyectos de tecnología para beneficio de la justicia y la comunidad. Hasta el momento han participado nueve estudiantes.

- o Para la Rama Judicial, este proyecto tendrá un impacto positivo en la reducción de costos de desarrollo en tecnología e incrementará la capacidad de reclutamiento de recursos humanos talentosos.

- **Rotación en psiquiatría forense**

Se estableció la Rotación de Psiquiatría Forense en el Ámbito Judicial, para que médicos que se estén formando como especialistas en psiquiatría forense puedan observar las vistas de procesabilidad y/o peligrosidad al amparo de las Reglas 240 y 241 de

Procedimiento Criminal y los trámites relacionados.

- o Hasta el momento han participado siete estudiantes.

- **Programa de Práctica Supervisada en Mediación de Conflictos**

La Rama Judicial tiene como política pública buscar medios para hacer justicia de una forma rápida, eficiente, económica y, en la medida en que sea posible, promover los métodos alternos para la solución de conflictos.

- o En conformidad con dicha política pública, y para continuar sirviendo como centro de práctica para futuros(as) profesionales, se estableció una práctica supervisada para estudiantes de Derecho, enfocada en



La Rama Judicial y el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico suscribieron un acuerdo de colaboración para establecer un Programa de Educación Cooperativa que permitirá que estudiantes de esa institución participen en el Proyecto de Incubadora de Desarrollo Tecnológico.

los métodos alternos para la solución de conflictos.

- o El primer grupo constó de siete estudiantes de la Clínica de Mediación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.
- **Programa de Práctica Supervisada para Estudiantes de Maestría en Trabajo Social**
En febrero de 2018, el Director Administrativo de los Tribunales, Hon. Sigfrido Steidel Figueroa y el presidente interino de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Dr. Leandro Colón, suscribieron un acuerdo de colaboración para establecer el Programa de Práctica Supervisada para Estudiantes de Maestría en Trabajo Social.

Capacitaciones y Orientaciones

- **Capacitación a abogados(as) sobre SUMAC**
Como parte de los esfuerzos educativos relacionados al SUMAC, se planificaron y desarrollaron estrategias de capacitación, como adiestramientos y talleres prácticos, mediante los cuales se atendieron alrededor de 750 abogados(as).
- **Capacitación a proveedores(as) de servicios de salud mental**
El 13 de abril de 2018 se aprobó la Circular Núm. 21 del Año Fiscal 2017-2018, mediante la cual se dieron a conocer los procedimientos y formularios a utilizarse en todas las regiones judiciales en los casos de salud mental de modo que se atiendan de forma uniforme y sensible.
 - o En conformidad con dicha circular, y para orientar sobre los nuevos procedimientos y formularios, se ofrecieron dos talleres en los que participaron 86 personas de diversos hospitales y unidades de salud, al igual que representantes de diversas disciplinas desde trabajadores(as) sociales, psicólogos(as),

psiquiatras, enfermeros(as), abogados(as) y personal administrativo y directivo.

Contacto con la comunidad

- La Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad (EduCo) tuvo la oportunidad de incrementar su relación con el público que sirve la Rama Judicial ante las necesidades que surgieron tras el paso de los huracanes Irma y María. A raíz del periodo de emergencia, EduCo participó de brigadas comunitarias, funcionarios(as) ofrecieron labor voluntaria, se estableció la Línea de Información de la Rama Judicial y se desarrolló el proyecto de "Reforestando con Justicia".
- La Línea de Información de la Rama Judicial, que se estableció para atender consultas de la comunidad y de la profesión jurídica durante el periodo de emergencia, se mantuvo permanentemente.
 - o Hasta diciembre de 2018 se habían atendido más de 1,700 llamadas.
- Otro medio mediante el cual se reciben comunicaciones directas de la comunidad es el buzón virtual de la Rama Judicial (**buzon@ramajudicial.pr**) en el cual las personas pueden enviar por correo electrónico consultas



Firma del acuerdo
acuerdo entre la Rama
Judicial y Pontificia
Universidad Católica
de Puerto Rico para
establecer un Programa
de Práctica Supervisada
para estudiantes de
Trabajo Social



Semana de los
Tribunales 2018



o preguntas relacionadas con el sistema de tribunales y su funcionamiento, los procesos judiciales y las operaciones de la Rama Judicial, entre otros temas.

- o Para mediados de diciembre de 2018, se habían contestado más de 325 consultas.
- El proyecto “Reforestando con Justicia” también continuó en 2018 y logró estrechar los lazos de colaboración con la entidad Para la Naturaleza, unidad del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, además de promover el sentido de pertenencia de los(as) funcionarios(as) que se involucran en las siembras de los tribunales donde trabajan.

Semana de los Tribunales 2018

- Durante la Semana de los Tribunales 2018 se realizaron distintas actividades como parte de los esfuerzos educativos para acercar el Tribunal a las comunidades y para que las personas obtengan información sobre los programas y servicios que se ofrecen, así como sus derechos y responsabilidades cívicas.
- Como parte de la celebración se realizaron casas abiertas en todas las regiones judiciales.
- También, por primera vez se realizaron *Facebook Live* para orientar a la comunidad.

o El 15 de mayo de 2018, se realizó un *Facebook Live* sobre SUMAC en colaboración con MicroJuris para explicar las 5 dudas más recurrentes sobre el sistema.

- o El 18 de mayo de 2018, se efectuó otro *Facebook Live*, en esa ocasión con el Programa de Educación Jurídica Continua y también en colaboración con MicroJuris, para educar sobre la exoneración del pago de multas por cumplimiento tardío de los requisitos de educación jurídica continua y temas relacionados.
- Por otro lado, el 16 de mayo de 2018, se ofreció una orientación sobre las herramientas tecnológicas de la Rama Judicial, con enfoque en SUMAC Civil y Ley Núm. 246-2011 para abogados(as) del Departamento de Justicia. Participaron 15 personas.
- Además, se realizaron 10 entrevistas en distintas emisoras de radio y televisión en las que participaron varios(as) jueces y juezas.

Capacitación de Funcionarios Judiciales

- La División de Evaluación, Capacitación y Desarrollo (ECADE) tiene la misión de desarrollar, implantar y administrar un sistema de evaluación del

desempeño y los programas de capacitación y desarrollo de empleados y empleadas de la Rama Judicial. Los esfuerzos están dirigidos a potenciar las destrezas, los conocimientos y las aptitudes para mantener un nivel de desempeño óptimo y contribuir a la excelencia en el servicio que se presta a la ciudadanía.

- Desde agosto 2017 hasta febrero 2018, se realizaron 73 sesiones de adiestramiento con recursos internos y externos libres de costo y se capacitaron a un total de 1,121 empleados(as).
- En la actualidad, la ECADE continúa con la capacitación necesaria a los(as) funcionarios(as) y empleados(as), con relación al Sistema SUMAC Civil, SUMAC Criminal y SUMAC 246.
- Igualmente, se comenzó a ofrecer en la Región de San Juan el Curso de Lenguaje de Señas, libre de costo, por el personal de la Sociedad de Asistencia Legal (SAL) del Programa de SAL por los Sordos.
 - o En dicha región judicial se contará con empleados(as), funcionarios(as), jueces y juezas adscritos a diferentes áreas de trabajo y disponibles para atender personas sordas que acudan al tribunal en búsqueda de servicios.

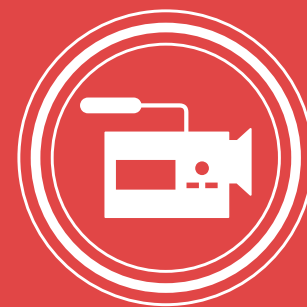
Iniciativas para garantizar Eficiencia, Accesibilidad y Transparencia

Programa Experimental para el Uso de Cámaras Fotográficas y de Equipo Audiovisual de Difusión por los Medios de Comunicación en los Procesos Judiciales (PECAM)

- El PECAM permite el acceso a la celebración de vistas en su fondo, argumentativas, de estado de los procedimientos y conferencias con antelación al juicio. Actualmente se permite la transmisión en los procesos celebrados en las Salas de Recursos Extraordinarios del Centro Judicial de San Juan y en otras salas por autorización del Tribunal Supremo.
 - o Este proyecto fortalece la confianza de la ciudadanía en los tribunales porque promueve la transparencia de los procesos judiciales y el acceso a la justicia.

Transmisiones de Procesos Judiciales bajo PECAM durante el Año Fiscal 2017-2018

Caso	Fecha	Sede Judicial
Pueblo v. Jaime Perelló Borrás (Vista Preliminar)	15 de agosto de 2017	San Juan
Pueblo v. Jaime Perelló Borrás (Vista Preliminar)	16 de agosto de 2017	San Juan
Pueblo v. Alberto García Merced (Juicio)	5 de septiembre de 2017	Bayamón
Pueblo v. Héctor O'Neill (Vista Preliminar)	27 de febrero de 2018	Bayamón
Pueblo v. Axel M. Gollena Morales (Vista preliminar)	13 de septiembre de 2018	Caguas
Pueblo v. Steven Sánchez Mártir (Vista preliminar)	6 de octubre de 2018	Caguas
Condesa del Mar v. Eduardo Chamah Martínez (Vista oral)	14 de noviembre de 2018	Tribunal Supremo
OPFEI v. Wanda Vázquez Garced (Vista de causa para arresto)	7 de diciembre de 2018	San Juan





Bibliotecas

- La Rama Judicial cuenta con un sistema de

15 bibliotecas

13 bibliotecas regionales, una biblioteca en el Tribunal de Apelaciones y una en el Tribunal Supremo.

- Durante este año fiscal 2017-2018, se instalaron antenas de Wi-Fi en las bibliotecas regionales, para el uso de los(as) abogados(as).
- También se comenzó a proveer acceso a la plataforma de SUMAC para permitir la inspección pública de expedientes judiciales.

Estadísticas para el Año Fiscal 2017-2018

Total de visitantes	38,305
Jueces(zas)	1,921
Abogados(as)	3,872
Fiscales	506
Estudiantes	1,371
Comunidad	25,057
Consultas a Bibliotecarios(as)	14,951
Utilización de servicios de investigación jurídica en línea	13,672
Recursos prestados	10,902

Plataformas Digitales

- Durante el año fiscal 2017-2018 la Rama Judicial incrementó su presencia digital, aumentando el uso de las redes sociales para educar y difundir información relacionada a los tribunales y los servicios que se provee. La Rama Judicial cuenta con un portal de Internet y presencia en las principales redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *YouTube*.

Visitas al Portal de Internet:
2,149,185

- Los servicios más accedidos en el portal de Internet son: Página de inicio, Consulta de Casos, Búsqueda por Google, REN, Búsqueda de Opiniones del Tribunal Supremo, Directorio telefónico, Directorio de abogados, SUMAC, Formularios.

Programa de Administración de Documentos

- El Programa de Administración de Documentos tiene la responsabilidad de garantizar una administración de documentos efectiva y sistemática mediante el asesoramiento, planificación,

dirección, adiestramiento, supervisión y control de las actividades que se desempeñan en los archivos de los tribunales y las oficinas administrativas de la Rama Judicial.

- El Programa de Administración de Documentos brinda servicios a personas particulares, estudiantes, periodistas, investigadores(as); a funcionarios(as) de las dependencias de la Rama Judicial; a agencias del gobierno tanto estatales como federales; a profesionales del campo legal y a empresas privadas, entre otros.

A continuación, presentamos datos estadísticos sobre algunas de las actividades que se llevan a cabo en el Programa:

Año Fiscal 2017-2018*	
Total de solicitudes presentadas	4,774
Cantidad de expedientes buscados	8,457
Solicitudes tramitadas	4,664
Cantidad de requisiciones del tribunal	748
Cantidad de cajas decomisadas de expedientes judiciales	10,772
Cantidad de cajas decomisadas de expedientes administrativos	929

*Datos hasta el 31 de diciembre de 2017.



Desempeño Judicial

El desempeño judicial del Tribunal General de Justicia se mide, en términos generales, mediante el movimiento de casos durante un año en particular. Este movimiento se analiza utilizando, principalmente, los datos de los casos presentados y los resueltos, junto al indicador general de la actividad judicial llamado Índice de Resolución. El Índice de Resolución establece una relación entre los casos resueltos por grupos de cada 100 casos presentados de un mismo periodo.

Tribunal General de Justicia

El Tribunal General de Justicia de Puerto Rico se compone del Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo.



318,720*

casos activos
en el año fiscal 2016-2017



104.8

índice de resolución



152,356

casos presentados

1,194 querellas contra menores
18,398 vistas preliminares y en
alzada



159,705

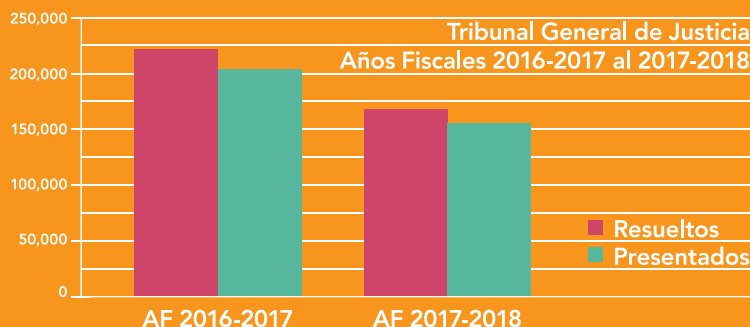
casos resueltos

1,539 querellas contra menores
19,006 vistas preliminares y en
alzada resueltas



242,871*

casos activos
en el Año Fiscal
2017-2018



* Se incluyen casos, querellas de menores, vistas preliminares y en alza

Tribunal Supremo

Recursos presentados durante el año fiscal 2017-2018

Total de Jurisdicción Original: 7

Auto Inhibitorio: 0

Habeas Corpus: 3

Mandamus: 4

Quo Warranto: 0

Injunction: 0

Recursos Gubernativos: 1

Conducta Profesional

Asuntos disciplinarios contra jueces(zas): 2

Asuntos disciplinarios contra abogados(as): 22

Otros asuntos disciplinarios contra abogados que generaron disposición de TS: 334

Otras Opiniones emitidas por los Jueces y Juezas del Tribunal Supremo- Año Fiscal 2017-2018: 73*

* Incluye Opiniones Concurrentes, Disidentes y de Conformidad y Votos Particulares Concurrentes, Disidentes y de Conformidad.



99.4

índice de resolución



1,477

casos presentados



1,468

casos resueltos



119

Total de Apelaciones
112 Civil y 7 Criminal



982

Total de Certiorari
816 Civil y 166 Criminal



10

Total de Certificaciones:
1 Interjurisdiccional (Federal)
y 9 Intrajurisdiccional (PR)



187

Total de Opiniones y Sentencias emitidas por el Tribunal Supremo para el Año Fiscal 2017-2018

Tribunal de Apelaciones



3,702

casos presentados



4,010

casos resueltos



108.3

índice de resolución

Tribunal de Primera Instancia (TPI)



147,177

casos presentados

Querellas presentadas 1,194
VP/VPA presentadas 18,398
TOTAL PRESENTADOS 166,769



154,277

casos resueltos

Querellas resueltas 1,539
VP/VPA resueltas 19,006
TOTAL PRESENTADOS 174,772



104.8

índice de resolución

Tribunal de Primera Instancia

A continuación se ilustra el total de casos presentados y resueltos por los asuntos para el Año Fiscal 2017-2018:



47,754
casos resueltos
de 44,638 presentados
en Civil Superior



12,585
casos resueltos
de 11,730 presentados
en Criminal Grave



8,132
casos resueltos
de 7,396 presentados
en Criminal Menos Grave



20,425
casos resueltos
de 20,079 presentados
en Relaciones de familia



8,365
casos resueltos
de 7,703 presentados
en Tránsito



1,539
casos resueltos
de 1,194 presentados
en Querrelas de menores



56,966
casos resueltos
de 55,631 presentados
en Civil Municipal



1,552
casos resueltos
de 1,427 presentados en
Vistas preliminares en alzada



17,454
casos resueltos
de 16,971 presentados
en Vistas preliminares



25,214
casos resueltos
de 25,118 presentados
en Relaciones de Familia



156,195
Asuntos Municipales
de naturaleza civil
de 232,904 presentados



118,970
casos se atienden
en labor municipal de
Naturaleza civil



67,378
casos se atienden
en labor municipal de
Naturaleza penal



186,348
total de casos se atienden
en labor municipal



Iniciativas desarrolladas tras el paso del huracán María

- **Coordinación de Brigadas de Asesoría Legal**

En conjunto con la entidad “Ayuda Legal Huracán María”, se coordinaron 3 brigadas de asesoría legal en 3 Centros Judiciales: Fajardo, Utuado y Arecibo. Personal de la Rama Judicial participó en 9 brigadas alrededor de la isla para proveer

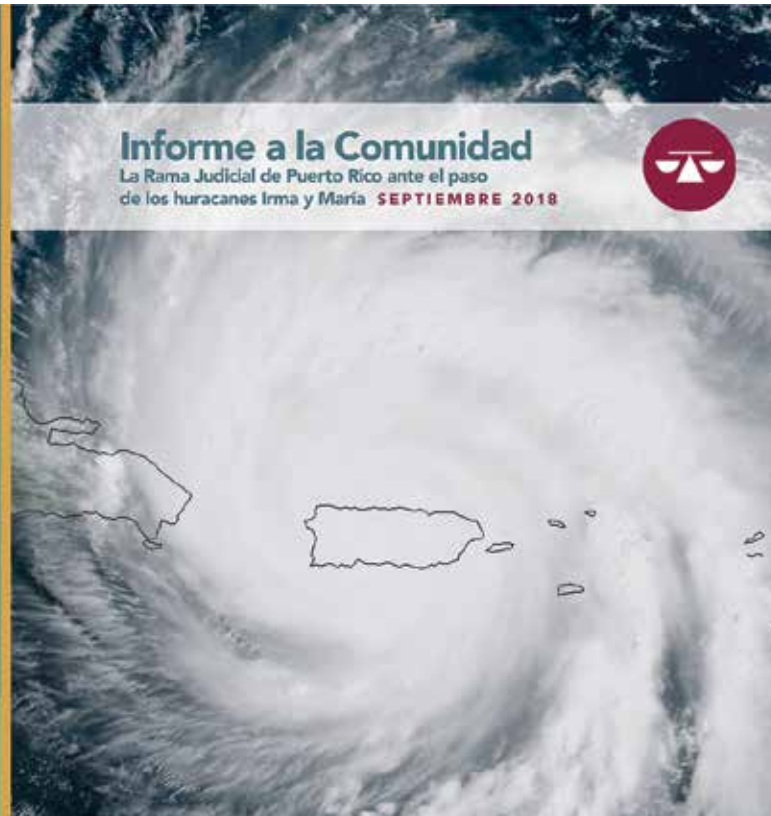
información a la comunidad sobre los servicios y operaciones de la Rama Judicial luego del paso del huracán María.

- **Proyecto de Acopio y Reciclaje de Baterías Alcalinas de la Rama Judicial**

Este proyecto se realizó en colaboración con la Agencia

de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés) y la entidad sin fines de lucro Basura Cero. El proyecto se extendió por tres meses (enero a marzo de 2018). Se recogieron un total de 50.25 pailas llenas de baterías que no fueron a parar a nuestros vertederos.

Para más información sobre estas iniciativas y la labor que realizó la Rama Judicial antes, durante y después del paso de los huracanes Irma y María, puede acceder en nuestro portal de internet el “Informe especial a la comunidad titulado La Rama Judicial ante el paso de los huracanes Irma y María” publicado en septiembre de 2018.



REFORESTANDO CON JUSTICIA

El Proyecto de Reforestación de la Rama Judicial continuó en el 2018. La Oficina de Educación y Relaciones logró estrechar los lazos de colaboración con la entidad Para la Naturaleza para promover el sentido de pertenencia de los funcionarios(as) que se involucran en las siembras de los tribunales donde trabajan.

Hasta el periodo que cubre este informe se sembraron más de 250 árboles.

La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez participó, junto a otros oradores distinguidos, del Simposio *"In the Aftermath of Hurricane María: A Year in the Life of Puerto Rico"* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland. Durante el simposio, la Jueza Presidenta de Maryland, Hon. Mary Ellen Barbera le entregó el premio anual IMPACTO Award otorgado por el Latino Law Students Association.



Eventos especiales



El Juez Asociado, Hon. Ángel Colón Pérez, fue el orador invitado en la Asamblea Anual del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. Septiembre 2018

El licenciado José I. Campos prestó juramento como Secretario del Tribunal Supremo. Noviembre 2018



El Director Administrativo de los Tribunales, Hon. Sigfrido Steidel Figueroa, presentó ante la Asamblea Legislativa el presupuesto de la Rama Judicial. Junio 2018



Corte de Drogas del Centro Judicial de Carolina participa en proyecto de reforestación en la playa de Ocean Park. Junio 2018

Reconocimiento a participantes del Programa de Voluntariado tras el paso de los huracanes Irma y María. Mayo 2018



Presentación del libro "*Perspectivas de la práctica apelativa: 25 años del Tribunal de Apelaciones*". En la actividad participaron la Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, y los Jueces Asociados, Hon. Rafael L. Martínez Torres, Hon. Roberto Feliberti Cintrón y Hon. Ángel Colón Pérez. También participaron varios jueces y juezas del Tribunal de Apelaciones. Marzo 2018



El Juez Asociado, Hon. Luis Estrella Martínez, ofreció una ponencia en el simposio *Invisibles ante la justicia: Derecho y desigualdad en Puerto Rico* en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Mayo 2018



Sesiones Especiales del Tribunal Supremo para tomar juramento a nuevos abogados(as). Febrero y Agosto 2018



El Juez Asociado, Hon. Edgardo Rivera García, participó de la presentación del libro titulado *Compendio sobre el sistema acusatorio: Experiencias compartidas*, celebrada en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. El Juez Rivera García lideró la publicación de este libro que contó con la participación de la Jueza Asociada, Hon. Mildred G. Pabón Charneco, de los jueces asociados, Hon. Erick Kolthoff Caraballo y el Hon. Rafael L. Martínez Torres, entre otros jueces, juezas y juristas. Diciembre 2018



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, tomó juramento a la Junta de Directores de la Asociación de Relacionistas Profesionales de Puerto Rico. Enero 2018

In Memoriam

Hon. Baltasar Corrada del Río

Juez Asociado del Tribunal Supremo

15 de julio de 1995 al 10 de abril de 2005

“Sigamos el legado de quien hoy nos invitó a defender nuestras instituciones democráticas, a respetar la disidencia y apostar al diálogo y al trabajo sosegado para lograr verdadera justicia”.

— Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta

El 28 de marzo de 2018 el Tribunal Supremo rindió homenaje al ex Juez Asociado Baltasar Corrada del Río en una ceremonia de honores póstumos.

Corrada del Río nació en Morovis el 10 de abril de 1935. Completó un bachillerato en Ciencias Sociales y el grado de Juris Doctor, ambos en la Universidad de Puerto Rico. Ejerció la práctica privada de la abogacía desde 1959 hasta 1975. En 1969 fue nombrado miembro de la Comisión de Derechos Civiles, de la cual fue Presidente hasta el 1972. En 1970 fue nombrado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico miembro de la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía.

En 1976 fue electo Comisionado Residente, cargo al que fue reelecto en 1980. En 1984 fue electo Alcalde de San Juan. Durante su incumbencia fue Presidente de la Fundación Interamericana de Ciudades. En enero de 1993 fue designado Secretario de Estado, cargo que ocupó hasta el 15 de julio de 1995 cuando fue designado Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, cargo que ocupó hasta su retiro, el 10 de abril de 2005.



El Tribunal Supremo rinde honores a la memoria del ex Juez Asociado Baltasar Corrada del Río. Desde la izquierda: Hon. Luis F. Estrella Martínez, Juez Asociado; Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo, Juez Asociado; Hon. Rafael L. Martínez Torres, Juez Asociado; Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta; Hon. Anabelle Rodríguez Rodríguez, Juez Asociada; Hon. Mildred G. Pabón Charneco, Jueza Asociada; Hon. Roberto Feliberti Cintrón, Juez Asociado y Hon. Ángel Colón Pérez, Juez Asociado.



El Tribunal Supremo rinde honores a la memoria la ex Jueza Presidenta, Miriam Naveira Merly. Desde la izquierda: Hon. Luis F. Estrella Martínez, Juez Asociado; Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo, Juez Asociado; Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta; Hon. Anabelle Rodríguez Rodríguez, Juez Asociada; Hon. Roberto Feliberti Cintrón, Juez Asociado y Hon. Ángel Colón Pérez, Juez Asociado.



Hon. Miriam Naveira Merly

Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico
del 11 de junio de 1985 al 29 de diciembre de 2003

Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico
del 30 de diciembre de 2003 al 28 de junio de 2004

“La Rama Judicial de Puerto Rico honra a la Jueza Miriam Naveira Merly como un imperativo y un acto de justicia. Doña Miriam es un bastión fundamental de este Tribunal, una jurista ejemplar de la que cualquier lugar del mundo presumiría con orgullo”.

— *Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta*

El 23 de mayo de 2018 tuvo lugar en el Tribunal Supremo de Puerto Rico una ceremonia de honras fúnebres en honor de la ex Jueza Presidenta, Miriam Naveira Merly.

Miriam Naveira Merly nació en Santurce. Obtuvo el grado de bachiller en ciencias del Colegio Saint Vincent de Riverdale, Nueva York, en 1956. Realizó estudios en Derecho en la Universidad de Puerto Rico de donde se graduó en 1960. Completó una maestría en Derecho de la Universidad de Columbia en Nueva York y cursó estudios post graduados en la Universidad de Leiden, Holanda.

Comenzó su carrera profesional como oficial jurídico de los jueces asociados Lino Saladaña y Luis Negrón Fernández. De 1963 a 1971 trabajó en el Departamento de Justicia e Puerto Rico donde dirigió la División de Opiniones y la Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos. De 1973 a 1976 se desempeñó como Procuradora General, cargo que por primera vez ocupó una mujer.

El 11 de junio de 1985 el gobernador Rafael Hernández Colón la designó Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico, siendo la primera mujer nombrada al Alto Foro. En el 2003 la gobernadora Sila María Calderón la nombró al cargo de Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzar la presidencia de ese tribunal.

Mapa de las Regiones Judiciales



Tribunal Supremo



Jueza Presidenta

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez

Juezas Asociadas y Jueces Asociados

Hon. Anabelle Rodríguez Rodríguez

Hon. Rafael L. Martínez Torres

Hon. Mildred G. Pabón Charneco

Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo

Hon. Edgardo Rivera García

Hon. Roberto Feliberti Cintrón

Hon. Luis F. Estrella Martínez

Hon. Ángel A. Colón Pérez

Juezas y Jueces del Tribunal de Apelaciones



Ramírez Nazario, Erik Juan
Juez Administrador

Adames Soto, Nery E.
Bermúdez Torres, Abelardo
Birriel Cardona, Olga E.
Bonilla Ortiz, Fernando J.
Brignoni Mártir, Maritere
Cancio Bigas, Miguel P.
Candelaria Rosa, Carlos I.
Cintrón Cintrón, Sol de B.
Coll Martí, Gretchen
Colom García, Luisa M.
Cortés González, Nereida

Domínguez Irizarry, Ivelisse M.
Figueroa Cabán, Félix R.
Flores García, Gerardo A.
Fratelli Torres, Migdalia
Gómez Córdova, María del C.
González Vargas, Troadio
Grana Martínez, Grace M.
Hernández Sánchez, Juan R.
Jiménez Velázquez, Nélide
Lebrón Nieves, Gloria L.
Méndez Miró, Gina R.
Nieves Figueroa, Aida
Ortiz Flores, Laura I.
Ramos Torres, Misael

Rivera Colón, Felipe
Rivera Marchand, Monsita
Rivera Torres, Waldemar
Rodríguez Casillas, Roberto
Romero García, Giselle
Sánchez Ramos, Roberto J.
Soroeta Kodesh, Irene S.
Surén Fuentes, Mildred I.
Torres Ramírez, Fernando L.
Vizcarrondo Irizarry, Carlos L.

Juez en Destaque Administrativo
Hon. Sigfrido Steidel Figueroa
*Director Administrativo
de los Tribunales*

Juezas y Jueces del Tribunal de Primera Instancia

Aguadilla

Conty Pérez, Héctor J.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Cerezo de Jesús, Hiram A.
Deynes Vargas, Miguel A.
González Cardona, María A.
González Velázquez, Diómedes
Quiñones Portalatín, Abid E.
Ramírez Vargas, Miguel
Reyes Villanueva, Johnny
Rodríguez González, Jaime E.
Román Barceló, José T.
Román González, Iván G.
Rosado Pietri, Aixa
Santiago Guzmán, Miriam
Trabal Cuevas, Miguel

Sala Municipal

Feliciano Crespo, Dennis
Martín Hau, Dinorah
Morales Colón, José A.
Padilla Galiano, Luis F.

Aibonito

Chaves Dávila, Yasmín
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Asencio Quiles, Betsy
Flores Sellés, Edwin H.
Padilla Cotto, Marielem
Pérez Nieves, Pedro Juan
Rodríguez Hernández, Arminda
Valcárcel Ruiz, Alberto
Zabala Galarza, Yahaida D.

Sala Municipal

Colón Colón, Eric D.
Lugo Morales, Rafael I.
Malavé Núñez, Jenny M.
Méndez Cruz, Manuel A.
Rivera Miranda, Ángel D.

Arecibo

Kiess Rivera, Heidi D.
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Avilés Feliú, Juan C.
Barresi Ramos, Eileen J.
Cordero Osorio, Santiago
Fernández Rodríguez, Liza M.
Graulau Igartúa, Leyla I.
Hernández Rivera, Anelís
Laó Meléndez, Joie-Lin
Linares Hernández, Wanda A.

Lugo Báez, Isabel
Martínez Cordero, Beatriz M.
Morales Correa, Glendaliz
Morales Cubero, Élix A.
Orriola Pérez, Manuel A.
Pérez Ortiz, María Elena
Ruiz Fernández, Ethel Gladys
Saavedra De Jesús, Ángel L.
Villalobos González, Jimmy

Sala Municipal

Camacho Nieves, Michelle
Díaz Escalera, Ángela S.
Irizarry Casiano, Cyndia E.
Ocasio Ortiz, Francisco
Rosario Miranda, Dinorath
Santiago López, Francisco

Bayamón

D'Anglada Raffucci, José M.
Juez Administrador Regional
hasta el 17 de septiembre de 2018

Sala Superior

Candelas Rodríguez, Ángel M.
Cintrón Valentín, Wanda
Dávila Román, Marta I.
Díaz Solla, Sylvia G.
Durán Guzmán, Nerisvel C.

Fuster Zalduondo, Jaime J.
Gavilán Pérez, Enid M.
Hernández Crespo, Leslie J.
Hoffman Egozcue, Katherine
Jusino Marrero, Myriam C.
Marina Durán, María C.
Marqués Sabater, Antonio J.
Martínez Piovanetti, Alfonso
Mellado Delgado, Karla S.
Miranda Recio, Mariela M.
Negrón Rodríguez, Juan C.
Ojeda Diez, Francisco A.
Olguín Arroyo, Andino Q.
Perea López, Janette
Pérez Acosta, Enrique A.
Pintado Rodríguez, Vanessa J.
Rebollo Casalduc, Eduardo R.
Rivera Medero, Albis C.
Rivera Rivera, Alvin D.
Rodríguez Flores, Fernando L.
Rojas Fernández, Raphael G.
Rosado Fernández, Sariely
Rosado Morales, Sarah Y.
Rosario Santana, Marta M.
Saldaña Rosado, Pedro J.
Salgado Schwarz, Carlos G.
Sanz Martínez, María C.
Soler Fernández, Wanda I.
Soler Suárez, Vilmary D.
Trigo Ferraiuoli, María Zoraida
Villafañe Riera, Rafael A.

Sala Municipal

Banuchi Hernández, José H.
Biaggi Trigo, Lorraine M.
Camareno Dávila, María de Lourdes
Díaz Morales, Keila M.
Gaud Negrón, Zenaida
Juarbe Guzmán, Ada Rosa

Meléndez Juarbe, Aida E.
Morales Correa, Jessica
Muñiz Mas, Milagros M.
Ríos Jiménez, Nydia del Carmen
Rodríguez Díaz, Elmer
Serrano Murcelo, Yumayra
Torres Ríos, Eillim

Caguas

Marrero Guerrero, Ricardo G.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Catinchi Padilla, Reinaldo O.
Colón Martínez, Ileanexis
Cruz Vélez, Ana Paulina
Díaz Reverón, Jorge L.
Díaz Valdés, Julio A.
González Segarra, Gladys G.
López González, Daniel R.
Oquendo Solís, Francisco J.
Ortiz Puig, Lilia M.
Padín Batista, Rosabelle
Prats Palerm, Annette M.
Ramírez Legrand, José M.
Robles Rivera, Dory Jean
Torres Reyes, Viviana J.
Varela Fernós, Roxana D.
Vissepó Vázquez, Rafael L.

Sala Municipal

Cajigas Campbell, Raiza L.
Colón Requejo, Maranyelí
García Negrón, Azlyn H.
Mártir Hernández, Evyanne Marie
Nieves Cordero, Sonya Y.
Rivera Morales, Isander J.
Rivera Velázquez, Luis B.

Carolina

Benítez Álvarez, Rosa del Carmen
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Abreu Arias, Fernando L.
Almodóvar Marchany, César J.
Álvarez Burgos, Ismael
Borelli Irizarry, Francisco A.
Curbelo Del Valle, Gretchka M.
De la Matta Meléndez, Arlene
Feliciano Ramos, Nereida
Higginbotham, Arroyo, Ann M.
Lebrón Burgos, Luisa
Maldonado García, Wilfredo Javier
Mattei Román, Lizardo W.
Morales Correa, Iveliz
Morales Gómez, Ignacio E.
Peña Ríos, Joaquín
Pérez Pabón, Diana Z.
Rabell Fuentes, María de los A.
Rabionet Vázquez, Magdalena
Rivera Rodríguez, Lynnette
Seijo Ortiz, Berthaida
Soto Castelló, Eva S.
Toledo Reyna, Jorge L.
Varela Rivera, Javier Ramón

Sala Municipal

Betancourt Rivera, Ediltrudis M.
Calero Del Valle, Juan A.
González Bernal, Lirio del Mar María
Ochoa D'Acosta, Elsie E.
Ortiz Modestti, Larissa N.
Viera Garcés, Wilfredo

Fajardo

Colón Domínguez, Maritere
*Jueza Administradora Regional
hasta el 30 de junio de 2018*

Sala Superior

Benero García, Jaime J.
Cruz Hiraldo, Joel A.
Díaz Velázquez, Lourdes M.
González Rodríguez, Gema M.
López Santiago, Ada M.
Reyes Ramírez, Thainie
Rivera Corujo, María T.
Rivera Pérez, Camille

Sala Municipal

Caballero López, José A.
Colón Massó, Irmarié
Sánchez Velázquez, Vanessa
Velázquez Morales, Glenn

Guayama

Otero Ferreira, Carmen L.
*Jueza Administradora Regional
hasta el 12 de septiembre de 2018*

Sala Superior

Carballo Nogueras, Sylkia
Carrasquillo Aponte, Yaritza
Casablanca Sagardía, Pedro R.
González Moreno, María del Pilar
González Rivera, Oscar M.
Reyes Berríos, Noheliz
Rivera Sáez, Alexandra G.
Rodríguez Guevara, Harry E.
Sánchez La Costa, Benicio G.
Suau González, Cristina Esther
Vázquez Santisteban, Héctor J.

Sala Municipal

Alvarado Rodríguez, Ingrid D.
Avilés Mendoza, Lizandra M.
Pagán Ramos, Yanay Y.
Rodríguez Castro, Iraida B.

Humacao

Huergo Cardoso, Mayra
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Castro Rodríguez, Rubén
Cruz Morales, Mariluz
Díaz Guerrero, Marisol
Hernández González, Israel
Hoyos Torres, Héctor C.
Negrón Villardefrancos, Antonio R.
Ramos Aponte, José A.
Ramos Lugo, Santos
Tirado Ríos, Juan M.
Ubarri Baragaño, María T.

Sala Municipal

Pietri Núñez, Jeannette M.
Rojas Delgado, María del R.
Santiago San Antonio, Yarissa N.
Vera Rivera, Juan C.

Mayagüez

Merle Feliciano, Lind O.
*Juez Administrador Regional
hasta el 26 de noviembre de 2018*

Sala Superior

Alpi Figueroa, Mónica
González García, Legna I.
Lugo Irizarry, Aníbal
Lugo Irizarry, Carmen T.

Marchany Justiniano, Marta Lizzette
Méndez Polanco, Soraya
Negrón García, María Isabel
Ortiz Martínez, Lynette
Rivera Doncell, Lucy I.
Rodríguez López, Iris S.
Rodríguez Pardo, Vilmary
Santiago Ducós, Maura
Villarrubia Rivera, Geysa D.
Zapata Toro, Ivelisse

Sala Municipal

Acosta Irizarry, Angie
Gaudier Lavergne, Margarita E.
López Irizarry, Ángel M.
Ruiz Ruperto, Rosalinda
Vázquez Muñiz, María del Pilar
Vélez Vélez, Luis O.

Ponce

Toro Vélez, Lisette
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Barbarossa Ortiz, Tania I.
Berríos Flores, María del C.
Cordero González, Miguel A.
Daumont Crespo, Mariano
De Jesús Rodríguez, Efraín
Gómez Cruz, Javier
González Yglesias, Marta Elisa
Llavona Folguera, Ángel Manuel
Ortiz Sued, Carlos M.
Pérez Stuart, Teresa M.
Quiñones Rivera, Francisco A.
Raíces Román, Jorge F.
Ramos Rivera, Migdalí
Rivera Torres, Josian J.
Rolón Henrique, Leila

Rosado Colomer, Francisco J.
Santana Ríos, Rosaline
Serrano Santiago, Rubén Andrés
Torres Moró, Zahira I.
Vera Miró, Brenda A.

Sala Municipal

Aparicio Laspina, Mari Nilda
Candelario Cáliz, Ángel N.
Cruz Cruz, Adria Margarita
Fratlicelli Alvarado, Luz D.
Peña Santiago, Mayra E.
Quiñones Capacetti, Carlos S.
Rivera García, Enid Cristina

Jueza en Destaque Administrativo

Hon. Germarie Méndez Negrón
*Asesora Administrativa
de la Jueza Presidenta*

San Juan

López Roche, Laura Lis
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Aldebol Mora, Waleska I.
Alfonso Fernández, Gisela
Alicea Rivera, José A.
Araya Ramírez, Eva
Ayala Díaz, Myrna E.
Buono De Jesús, Ladi V.
Cabrera Torres, María M.

Cancio González, Iris L.
Castro Callejo, Arnaldo
Correa De Jesús, Wyrrie I.
Cruz Ayala, Wanda
Cuevas Ramos, Anthony
De León Ríos, Rebecca
Díaz Pagán, María D.
Frau Escudero, Juan A.
Fumero Pérez, Elisa A.
García Vincenty, Olga Iris
González Quesada, Aldo J.
Lugo Santiago, Gricelle
Maynard Salgado, Gloria
Meléndez Castro, Ramón E.
Merced Torres, Carmen M.
Navas Auger, Aileen M.
Oquendo Graulau, Aida Ileana
Ortiz Feliciano, Leticia D.
Pagán Ocasio, Ángel R.
Pérez Ocasio, Alberto L.
Pérez Pérez, Laureana
Polanco Bezares, Pedro J.
Ramírez Torres, Arvia
Ramos Colón, Yazdel A.
Rocha Santiago, Wanda M.
Ronda Del Toro, Eric R.
Roques Arroyo, Lauracelis M.
Russé García, Rosa N.
Santana Sepúlveda, Sonia
Selles Guerrini, Arlene de L.
Silva Avilés, Enrique
Taboas Dávila, Rafael E.
Torres Cancel, Eloína

Torres Hernández, Aurea
Torres Roca, Leilaní

Sala Municipal

Blanco Maldonado, Ilyana del Carmen
Figueroa Vázquez, Edgar S.
Jiménez Rivera, Rafael E.
Marrero Martínez, Geisa M.
Parés Quiñones, Rafael J.
Parés Quiñones, José L.
Sepúlveda Lavergne, Jimmy Ed
Tomey Imbert, Alfrida M.

Utua

Orta Valdez, José M.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Concepción Figueroa, Wanda I.
De Jesús Cubano, Víctor D.
González Velázquez, José E.
López Jiménez, Carlos J.
Thomas Rider, Vance E.
Trinidad Martin, Yelitza
Vélez Morales, Lissette

Sala Municipal

De Jesús Machargo, Gloria M.
Pérez Negrón, Myrna I.
Rivera Soto, Welda I.
Talavera Peraza, Elvin R.

NOTAS

1. La Hon. Carmen Otero Ferreras fue designada Jueza Administradora Regional de la Región Judicial de Bayamón el 17 de septiembre de 2018.
2. La Hon. Maritere Colón Domínguez, Jueza Administradora de la Región Judicial de Fajardo, fue designada Directora Administrativa Auxiliar de la Oficina de Administración de los Tribunales el 10 de septiembre de 2018. La Hon. Camille Rivera Pérez ocupa interinamente el puesto de Jueza Administradora de la Región Judicial de Fajardo a partir de esa fecha.
3. El Hon. José D'Anglada Raffucci fue designado Juez Administrador de la Región Judicial de Guayama el 17 de septiembre de 2018.
4. El Hon. Lind O. Merle Feliciano finalizó su término el 26 de noviembre de 2018. La Hon. Maura Santiago Ducós fue designada Jueza Administradora Regional Interina de la Región Judicial de Mayagüez a partir de esa fecha.

Directoras y Directores Ejecutivos(as)

**Oficina de los Directores(as)
Ejecutivos(as) Regionales
Oficina de Administración de los
Tribunales**
Sr. César O. Badillo Machado, Jefe

Región Judicial de Aguadilla
Sra. Ketty Vera Martínez

Región Judicial de Aibonito
Sr. Ildfonso Mercado Aponte

Región Judicial de Arecibo
Sr. William Pando Reyes

Región Judicial de Bayamón
Sra. Josephine Vivoni Suárez

Región Judicial de Caguas
Sra. Brenda Acevedo Ayala

Región Judicial de Carolina
Sra. Zonali Miranda Montes

Región Judicial de Fajardo
Sr. Rafael Hernández Ramírez

Región Judicial de Guayama
Sra. Carmen Arroyo González

Región Judicial de Humacao
Sra. Marisela Hernández López

Región Judicial de Mayagüez
Sr. Dámaso Ramos Avilés

Región Judicial de Ponce
Sr. Enrique Rodríguez Flores

Región Judicial de San Juan
Sra. Mayra Cordero Romero

Región Judicial de Utuado
Sra. Marisol Serrano Martínez

Tribunal de Apelaciones
Lcda. Velma Hernández Quintana
Directora de Asuntos
Administrativos

Tribunal Supremo
Sr. José R. Rey Ramírez
Director de Asuntos Administrativos

Secretarías y Secretarios Regionales

**Oficina de las Secretarías
Oficina de Administración de los
Tribunales**

Lcda. María de la C. González Cruz,
Jefa

Región Judicial de Aguadilla

Sra. Sarahí Reyes Pérez

Región Judicial de Aibonito

Sra. Elizabeth González Rivera

Región Judicial de Arecibo

Sra. Vivian Fresse González

Región Judicial de Bayamón

Sra. Ruth Aponte Cotto

Región Judicial de Caguas

Sra. Carmen A. Pereira Ortiz

Región Judicial de Carolina

Lcda. Marilyn Aponte Rodríguez

Región Judicial de Fajardo

Sra. Wanda Seguí Reyes

Región Judicial de Guayama

Sra. Marisol Rosado Rodríguez

Región Judicial de Humacao

Sra. Dominga Gómez Fuster

Región Judicial de Mayagüez

Lcda. Norma G. Santana Irizarry

Región Judicial de Ponce

Sra. Luz M. Caraballo García

Región Judicial de San Juan

Sra. Griselda Rodríguez Collado

Región Judicial de Utuado

Sra. Diane Álvarez Villanueva

Tribunal de Apelaciones

Lcda. Lilia Oquendo Solís

Tribunal Supremo

Lcdo. José Ignacio Campos Pérez

Alguacilas y Alguaciles Regionales

Alguacil General de la Rama Judicial
Oficina de Administración de los Tribunales
Sr. Edgar Santana Matta

Región Judicial de Aguadilla
Sr. Carlos Rivera López

Región Judicial de Aibonito
Sr. José O. Meléndez Rodríguez

Región Judicial de Arecibo
Sr. Wilfredo Olmo Salazar

Región Judicial de Bayamón
Sr. Miguel Burgos Ortiz

Región Judicial de Caguas
Sr. Carlos I. Delgado Cruz

Región Judicial de Carolina
Sr. José R. Cristobal Ortiz- Interino

Región Judicial de Fajardo
Sra. Shirley Sánchez Martínez

Región Judicial de Guayama
Sr. Ángel Mercado Quiles- Interino

Región Judicial de Humacao
Sra. María del Pilar Rivera Rivera

Región Judicial de Mayagüez
Sr. Jovino Pérez Santiago

Región Judicial de Ponce
Sr. Jorge Hernández Pagán

Región Judicial de San Juan
Sr. Gilberto Figueroa Cruz- Interino

Región Judicial de Utuado
Sra. Evelyn Torres Rivera- Interina

Tribunal de Apelaciones
Sr. Manuel O. González Torres

Tribunal Supremo
Sr. Miguel Hernández Martínez





268 Avenida Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico

www.facebook.com/ramajudicialpr
[@ramajudicialpr](https://www.instagram.com/ramajudicialpr)
<http://www.ramajudicial.pr>
(787) 641-6600